



## TODAVÍA IFNI

### NOVENTA AÑOS DE EXCLUSIVA

El tema tiene mucha importancia para que lo despachemos con la rapidez con que puede ser despachado otro cualquiera. Hemos comprobado que la ocupación de Ifni está produciendo demasiadas alegrías. Alegrías irresponsables sobre las que estamos seguros de que necesitaremos volver para culpar a los alegres de hoy de los duelos de mañana. Desgraciadamente, no creemos equivocarnos. Para que nos equivocáramos sería indispensable que sufrieran cambio muy profundo las organizaciones económicas de tipo capitalista que suelen hacer acto de presencia en las colonias tan pronto como los ejércitos de ocupación han cumplido su misión conquistadora. Los mineros de Vizcaya han venido padeciendo mucho tiempo la concurrencia de los mineros de Marruecos, a quienes su patrono pagaba jornales irrisorios por jornadas agotadoras. Esa suerte de explotaciones crean conflictos de orden bélico difíciles de conjurar. Mucho más difíciles cuanto mayor sea la explotación. Y más ahora, en que el nacionalismo está fermentando en África. Rodeados de demasiada alegría escribimos estos comentarios contra la ocupación de Ifni. Y, porque la alegría es mucha, nos resulta forzoso acordarnos de la sentencia según la cual nunca se está tan cerca del llanto como cuando se ríe.

Ello es que la República ha sentido la tentación de la política colonial. ¿Qué se promete ella de Ifni? ¿Qué suerte de cuerno de la abundancia cree que Ifni derramará sobre la Península? Los que conocen aquellas tierras coinciden en afirmar que no cabe hacerse ilusión ninguna. No hay allí nada que pueda tener la codicia de ningún país. Mucho menos de un país que se precie de ser justo y humano para con los indígenas. ¿Es que la República ha pensado en imitar la conducta de otros pueblos colonizadores que buscan sus beneficios a través de las amarguras y de los quebrantos de los naturales de la colonia? No creemos que haya pensado nadie en imitar conductas reprobadas con la mayor energía por la conciencia universal. Concretamente: Francia no debe instruirse en una política que ella realiza sin el menor sentido humano. Todas esas bandas de colonistas franceses son, en el fondo, bandas de negros. Comercian, antes que con el tabaco y las maderas, que con las pesas y las frutas, con falanges de indígenas. Ningún trabajo nos costaría reproducir textos de escritores franceses en que se abomina de una explotación que no es mejor, ¡ni mucho menos!, que la realizada por los traficantes de «ebano» en los comienzos del siglo pasado.

Ifni puede ser, pese a la aridez de las tierras en que está emplazado, un lugar de codicia para los colonistas, siempre a la busca de tierras vírgenes y de trozos de humanidad explotables sin sujeción a leyes ni contratos. Españoles o extranjeros, o mezcla de ambos, que sueñen con hacer de Ifni la tierra de promisión de sus egotismos y de sus codicias, deben ser rehusados con violencia. Si la República cede a la tentación de entregar Ifni a una explotación de esa clase, la República habrá caído en un desprecioso de orden moral que le acarreará el menosprecio de los hombres de bien. ¿Qué va a hacer con Ifni? Esta es la incógnita. Ya lo iremos viendo. Por lo pronto, ya existe quien ha puesto en Ifni los ojos. Razonablemente pensamos que acaso por esa circunstancia les será vedada toda actividad. Desde luego, de nosotros pueden prometerse una enemiga implacable y constante. La forma más brutal del capitalismo es la que asumen estas Sociedades que se dedican a lo que llaman «colonización». Aun cuando no tuviéramos otros motivos de oposición, sólo por ése justificáramos nuestra enemiga, que, como decimos, será implacable. Sépalo la Compañía Española de Fomento, que solicita una exclusiva por veinte años para trabajar en Ifni a la manera francesa.

## RETINTÍN

### La conquista del fósforo

La ocupación de Ifni ha tenido antecedentes realmente conmovedores. El señor Lerroux aludió a ellos con verdadera emoción y nosotros queremos consignarlos para que la Historia conozca bien la inflexible sencillez con la que emprendimos una gran empresa colonizadora. Ocurrió que nuestros aviadores, al cruzar por Ifni para aterrizar en Cabo Jubi, comenzaron a notar unos expresivos movimientos de los indígenas. Aquello atrajo su atención. ¿Qué les decían? No hacían otra cosa sino llamarlos. ¿Se ha producido alguna vez un fenómeno de esta naturaleza en las empresas colonizadoras? Desde el reinado de Isabel la Católica los indígenas de Ifni soñaban con que fuéramos a llevarles la civilización y a explotarlos con la científica táctica de los dominadores, que no conoce estúpidos desmayos sentimentales. La Historia caminaba, un poco ajena a esta suerte vemente de los habitantes de Ifni, que esperaban una ocasión excepcional para dar testimonio arrebatador de su aspiración. De pronto, la luz de la euforia ilumina al mundo. Lerroux sube al Poder y el señor Rico Avelló, dibuja frente al Sahara la graciosa ondulación de su cabello, que desde que corona la frente del alto comisario semeja un halo sobrenatural. Ahora o nunca, pareciera decir los desasosegados vecinos de Ifni, y llamaban a los aviadores españoles con el gesto implorante que se dedica a una deidad desconocida.

Lerroux se acordó al tener estas noticias. Nadie piense que pudieron sorprenderlo. Lerroux ha dicho alguna vez, incurriendo en una leve confusión histórica, que Mahoma es Mahoma y don Alejandro su profeta. Quería decir que Alá es Alá y Mahoma su profeta. Esta es la frase exacta, pero como ella no daba cabida a la misión histórica del lerrouxismo, don Alejandro desplazó a Alá, que al fin y al cabo es un dios de tercera categoría, forjado para la veneración de mahometanos inocentes. Lerroux no se sorprendió. Se sabía adorado en Ifni con igual liturgia que la destinada antiguamente al becerro de oro. Con unívoca evangélica lo dijo al coronel Capaz:

—¡Id y predicad allí la buena nueva del lerrouxismo.

La bandera española ondea ya en Ifni. También ondea Lerroux. Igualmente, aquel hombre genial que traficaba en carbones, en Oviedo, es bendecido en Ifni. Desde su tumba, la reina Católica ha dado un suspiro tan profundo como para estrechar a Fernando, su marido. Por su parte, el coronel Capaz, como buen militar, se ha limitado a acariciar el bigote y a fijar su mirada en las indígenas jovencitas. Esta mirada es el primer síntoma de la nueva civilización.

Con admirable sencillez, Lerroux da cuenta de la proeza. El lerrouxismo es también una civilización. Lerroux ha tomado sus medidas previas. ¡Mucho cuidado con las riquezas de Ifni! Por ejemplo, allí hay pastos. Si

Alejandro quisiera que se confirmara este feliz augurio del fósforo. Podría servir para abonar nuestras tierras y para abonar las cabezas de nuestros políticos más eminentes.

—El glorioso partido radical, con mió a la cabeza, será un gran consumidor—dice don Alejandro.

¡Si el fósforo de Ifni hiciera milagros! Pero ya verán ustedes como no sirve más que para encender la cocina lerrouxista.

## Sigue la racha

### El alcalde socialista de Hinojosa de Calatrava, destituido por el gobernador

CIUDAD REAL, 10.—El gobernador ha destituido telegráficamente al alcalde socialista de Hinojosa de Calatrava, con el pretexto de desobediencia reiterada.—(Diana.)

## ¡YA ESTÁ HECHO!

### El precedente establecido por Marraco

El señor Marraco ha encontrado, ¡al fin!, la fórmula para desbarbatar al señor Viguri, indeseable, en concepto del ministro de Hacienda, por republicano de izquierda. Consiste esa fórmula en dejarle suspenso de empleo y sueldo. Esta determinación del ministro le fué comunicada al interesado por una carta del gobernador del Banco, en la que se le ordenaba no presentarse para nada en la oficina: ni siquiera para recoger los papeles. El pretexto para esta determinación se funda en que el señor Viguri no había hecho el depósito de la fianza que exige el cargo. La fianza debía hacerse en acciones del propio Banco, y el señor Viguri tenía dadas las ordenes para que se hiciera, por su cuenta, la adquisición de esas acciones. El hecho es fácilmente comprobable, y mucho más para el ministro de Hacienda. Ello es que el señor Viguri está suspenso en sus funciones. Queda, por consiguiente, el rabo por desollar. Falta saber lo que el Consejo del Banco, en su reunión, puede decidir. No es presumible, con todo, que haga otra cosa que aceptar, aunque sea a regañadientes, la determinación del ministro. Ya está a punto de establecerse el precedente. Seguimos protestando contra él; pero añadiendo que, si se establece, no consideraremos con desecho a usar de él en la medida que pueda interesarnos cuando llegue el caso.

A Zaragoza o al charco... El señor Marraco se sale, siempre, con la suya. Para algo tiene la cabeza más dura que nadie y las entenderas más difíciles del país. No hará otra cosa en el ministerio, pero dejar cesantes a cuantos tenga entre ceja y ceja ¡ya ya si lo hará! El señor Viguri ha merecido el honor de ser la primera víctima del señor Marraco, ministro de Hacienda; las víctimas de él, gobernador del Banco de España, nadie mejor que el señor Viguri sabe cuántas son. El economista de los radicales es un ejemplar único. Quedará recuerdo de él, a poco que le den tiempo y minutos.

Acepte el señor Viguri nuestros parabienes. Peor hubiera sido que le hubiesen designado ciudadano de honor.

## UNA MISMA COSA

### AMNISTIA Y PENA DE MUERTE

El órgano máximo del clericalismo y de la Iglesia de Cristo, o lo que sea, en España, sostiene que en esta semana debe quedar, sin más demoras, aprobado el proyecto de ley que rescata la pena de muerte. Urge a «El Debate» que funcione pronto el siniestro tinglado de la horca. A nadie sorprenderá. Los católicos militantes cumplen así, como en todo, el «No matarás» del Evangelio. Ni siquiera es violento para esa gente pedir la pena de muerte. ¡Qué ha de serlo, si es la Iglesia la que se sienta sobre las víctimas del capitalismo! ¿Y cómo honesta «El Debate» sus exigencias? «Como remedio—dice—a una serie calamitosa de crímenes que es necesario cortar.» Esto es, que para combatir el crimen, la sociedad ofrece ejemplo metando. ¿En nombre de qué? De la justicia, por lo visto. Luego si la sociedad, a la cual se supone culta, civilizada, superior, quita la vida a los hombres, aquellos ciudadanos que delinquen, ¿de qué se tienen que curar si les enseña a matar el Estado? Carece de defensa la pena de muerte. Contra esa sucia torpeza se ha escrito lo insuperable. ¡Cuántas veces se les ha dicho a los católicos clericales, que son los primeros en llamar al verdugo: ¿cómo justificáis vuestra actitud si sólo Dios puede dar y quitar la vida? Pero es inútil. Toda causa anticristiana, todo crimen goza del apoyo de la Iglesia romana. «Pronto, pronto, en esta semana, la pena de muerte!» ¡Pobres e inmundos católicos españoles! Ellos incubaron el pistolismo libre. Ellos organizaron la caza del obrero con su personaje favorito, Martínez Anido, en las calles de Barcelona. Ellos estuvieron junto a todos los Gobiernos patibularios. ¿En nombre de qué? En nombre de la Banca y de la propiedad privada. «El Debate», periódico de Cristo, defendiendo la pena de muerte...

Claro que no para los suyos. Los suyos son esos señores que están en todos los Consejos de Administración de las grandes Empresas, las hetairas de alto copete, los grandes estafadores, la aristocracia degenerada, los latifundistas, los señores de horca y cuchillo que aún ejercitan en los pueblos españoles el derecho de pernada, los banqueros, todos los buitres que se comen a España. En nombre de esa tropa ferop pida «El Debate» la pena de muerte. Es como si la pidiera en el suyo propio.

Penas de muerte, ya se sabe, para el anarquista iluso e iletrado, para los hambrientos, para los desesperados de la sociedad. Para los otros, amnistía. Y también esta misma semana. «El Debate» considera de urgencia ambos proyectos: el de amnistía y el de la pena de muerte. ¡La amnistía, urge la amnistía para los ministros de la dictadura, que hicieron ese negocio sangriento de la Telefónica; para los sublevados del 10 de agosto, que sacrificaron a unos pobres soldados de la Remonta; para los contrabandistas de capitales, que cambiaban en Hendaya mil pesetas por mil francos! Los patriotas! Los del ¡viva España!

La Iglesia, taparrabos de ignominias, se dispone a cometer una más. Y este Gobierno—este Gobierno de Lerroux—perdonará a los que vendieron nuestro país al extranjero, y a los que llevaron a la muerte a unos infelices soldados y a los que deshonraron a España más allá de las fronteras. Pero con una distancia de días desempolvó la horca para quien se atreve a asaltar una tienda de comestibles pistola en mano.

## OÍDO AL PARCHE

### Casos y cosas militares

Hace unos cuantos días dió noticia la prensa—y comentamos el hecho—de que habían sido detenidos y conducidos a Prisiones Militares varios oficiales del arma de caballería, acusados de recoger firmas para enviar un álbum demostrativo de simpatía, adhesión y cariño a los ex generales Sanjurjo y Cavalcanti.

Con ese motivo se formó sumaria y fueron procesados aquellos oficiales, aunque después, y por quien puede hacerlo, se haya ordenado quitar importancia al asunto, hasta el extremo de estimar al auditor como falta leve los hechos origen de la sumaria, a pesar de estar comprendidos, sin ningún género de dudas, en el delito de sedición que en diferentes artículos señala el Código de Justicia militar. Tenemos oído decir que en esta sumaria no se dejó ahondar lo preciso para sacar a la superficie a otros culpables acusados por algunos testigos, y también que en su instrucción se apreciaban irregularidades de no escasa gravedad. Lo cierto es que el auditor ha considerado los hechos como falta leve, pidiendo el sobreesimiento de la causa e imponiendo a los encausados las siguientes penas: al inductor principal, o sea al que llevó las hojas al cuartel y dirigió la recogida de firmas, dos meses de arresto; a los que le secundaron en su labor, un mes, y a los que fueron sorprendidos para recoger la firma, y que al darse cuenta de que habían sido engañados protestaron ruidosamente, dando lugar a que los hechos trascendieran a la calle, quince días. No se dirá que la justicia militar no sabe ser benigna en ciertos casos. Este es uno de ellos. Suerte ser más dura cuando se trata de castigar a soldados o militares de graduación inferior por leer EL SOCIALISTA.

Pero no es esto sólo lo sorprendente. Lo verdaderamente asombroso es lo que viene después. El viernes de la semana pasada ingresaron en Prisiones Militares tres capitanes y tres tenientes para cumplir los quince días de arresto que, como hemos dicho antes, les fueron impuestos por haber protestado contra el engaño de que se hicieron víctimas; pero los cuatro restantes, o sea los más culpables—y por serlo les ha sido impuesta mayor pena—gozan de absoluta libertad. Al parecer—tales son nuestras noticias—, estos oficiales cumplirán el arresto cuando terminen el curso que se hallan efectuando en la Escuela de Equitación, curso que terminará a fines de junio o de julio. La cosa es tan peregrina que, de admitirla, nosotros propinaríamos que cuando un delincuente deba ser encerrado en la cárcel para cumplir condena, no se proceda a ello hasta que el que ha de sufrirlo no tenga criados a sus hijos, si son pequeños, o haya terminado los estudios si sigue una carrera.

No sabemos si la orden para que esos oficiales sufran el castigo al mismo tiempo que los demás procede del general de la división o del ministro de la Guerra. Raro es que un general como don Virgilio Cabanellas, del que se dice que es riguroso cumplidor de la disciplina militar, diese una orden tan en contra sentido con las ordenanzas en que acabamos de señalar, y más sabiendo el señor Cabanellas que el día 14 del actual, tercer aniversario de la República, siguiendo una costumbre de siempre, serán puestos en libertad todos los militares presos o arrestados por faltas leves. ¿Es que se trata de recompensar a los autores del frustrado homenaje? Dírase que, ante la imposibilidad de hacerlo sin producir escándalo, se acude a la habilidad de meter en Prisiones a los que cometieron la imprudencia de protestar cuando se dieron cuenta de que habían sido engañados, y se deja en libertad a los culpables para que se interponga la fecha del 14 de abril y les sea levantado el arresto sin empezar a cumplirlo. Absurdo, ciertamente; pero los hechos no dicen otra cosa.

Civiles y militares saben que el ministerio de la Guerra es uno de los más difíciles de dirigir. Allí—para decirlo con expresión ajena—«se la dan con queso al más líncero». Allí ve el covachuelista que lleva muchos años pegado a la misma mesa; que empezó engañando a Weyler y ha seguido engañando a los ministros civiles, sin que de esos covachuelistas se librara el señor Azaña, aunque algunos crean lo contrario. Luego, el señor Hidalgo cometió una torpeza que ha de proporcionarle muchos dolores de cabeza. En las manifestaciones que hizo a las Comisiones militares cuando se encargó del ministerio, dijo, entre otras cosas, que isenta gran cariño y simpatía por el ejército; que ese cariño había tenido origen cuando en su niñez le obsesionaron sus familiares con unos juguetes, consistentes en un cañón y un tambor, pasándose las horas de recreo corrigiendo puntitas con el primero y batiendo ruidosamente el segundo. Los covachue-

listas, al saberle este cariño conmovedor por el ejército, han querido explotarlo en su favor y han caído sobre el ministro con verdadero furia. Si no se defiende—y no parece muy dispuesto a ello—, le dejarán más la cota que el limón de su ilustre jefe. No sabemos si el ministro conservará el cañoncito motivo de su cariño al ejército; lo que sí podemos asegurar es que el tambor lo conserva y, además..., lo sigue tocando.

## En Alcira

### La guardia civil registra la Casa del Pueblo y detiene a más de cuarenta obreros

ALCIRA, 10.—La guardia civil, cumpliendo órdenes gubernativas, registró la Casa del Pueblo, practicando la detención de más de cuarenta obreros que se hallaban dentro del local.—(Febus.)

## LOS REPUBLICANOS

### Azaña hablará en Bilbao el próximo día 21

BILBAO, 10.—Ha sido fijada la fecha en que el ex presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña vendrá a Bilbao para anunciar su anunciada conferencia en la Sociedad El Sitio. Se ha señalado el sábado día 21.

Existe gran expectación por oír al señor Azaña.—(Febus.)

### Se constituye la Izquierda republicana

BILBAO, 10.—Para la constitución del partido de izquierda republicana se reunieron los Comités provinciales y municipales de las Juventudes de los partidos republicanos radical socialista independiente y de Acción republicana en el domicilio de este último.

Se procedió a la disolución de los antiguos Comités y a la constitución del nuevo organismo, que actuará como Comisión liquidadora y organizadora hasta tanto que se celebren las asambleas local y provincial, en la que se aprobará el reglamento y se tratará del nombramiento definitivo del Comité directivo de la Izquierda republicana.—(Febus.)

### El Ateneo de Madrid acuerda, unánimemente, protestar contra el restablecimiento de la pena de muerte

Ayer celebró junta general el Ateneo de Madrid, asistiendo a la misma extraordinario número de afiliados, habiendo adoptado entre otros acuerdos el de protestar contra el propósito del Gobierno de restablecer la pena de muerte para determinados delitos. Esta resolución fue adoptada por unanimidad.

La reunión continuará hoy, y según nuestras noticias, se propone por un numeroso grupo de asistentes que el Ateneo celebre una manifestación pública para protestar de la política del Gobierno en relación con los haberes del clero, la amnistía, el restablecimiento de la pena de muerte y sus constantes conexiones a la política de las derechas.

Parece que esta proposición será aprobada por unanimidad o por gran mayoría de sufragios. Su decisión, si se adopta, tendrá una importancia excepcional.

## A GUSTO DE ELLOS

### LOS JORNALES EN EL CAMPO

Este año se van a ensañar los propietarios de la tierra con los asalariados. Ya, desde las elecciones, vienen haciendo su capricho. Pero como cada día es peor, más desesperada la situación de los campesinos, y vemos que las injusticias, antes que remitir, se acentúan, podemos certificar que este año ocurrirá lo inenarrable. Todo se ha ido abajo. Ni Jurados mixtos, ni bases de trabajo, ni autoridades, nada existe en las provincias para los braceros. Comienzan las faenas presididas por el signo del atropello y la barbarie patronal. Es difícil saber cuáles son los salarios que rigen en el campo. Con decir que los que se le antojan al patrono, basta. Ni siquiera cabe hablar de los salarios de XXX y tomarlos como paradigma. Probablemente, los jornales de XXX—una peseta cincuenta céntimos—han de resultar, comparados con otros, muy elevados. Todo depende de lo que quieran los propietarios. De lo que quieran y de lo que puedan. Si pueden salir adelante con salarios de cincuenta céntimos y una peseta, es seguro que no pagarán los seis reales que, en un gesto de humanidad, abonan los señores de aquella importante población cordobesa, que señalamos con tres reales.

Por las autoridades tampoco quedará. Están al servicio de los diputados derechistas, que sirven, a su vez, a los dueños de la tierra. Véase, si no, lo sucedido en Ciudad Real. En la «Gaceta» del 25 de febrero de este año apareció una disposición del ministerio de Trabajo según la cual habrán de regir los jornales del año anterior allí donde los Jurados mixtos no establezcan los nuevos. Ese es el caso de los pueblos de Ciudad Real. Como no se han elaborado nuevas bases de trabajo, deben existir los salarios de 1933. Pero en el «Boletín Oficial» de la provincia aparece una orden oponiéndose la primera autoridad a lo mandado por el ministerio. Quedan, por lo tanto, en libertad los patronos para remunerar el trabajo. La orden provincial obedece a gestiones de los diputados monárquicos de aquel distrito. Y he ahí cómo se exceptúa a los pueblos de Ciudad Real de una medida nacional.

El año último rigieron, poco más o menos, los jornales de 5,35 pesetas para los hombres y 3,75 para las mujeres. No es mucho que digamos. En pitillos se gastan más los señores de Acción popular. No es mucho, repetimos, pero piénsese lo que pagarán ahora los patronos, después de las elecciones, sin ley que les obligue y con el gobernador y la guardia civil de su parte. Pagarán lo que les venga en gana. Han comenzado ya a hacer de sus payas.

El descontento, mejor, la irritación ante la precariedad de los propietarios es enorme entre los campesinos. Se habla de una huelga general en el caso de que no se ponga freno a la iniquidad de los patronos, confabulados con el gobernador para matar de hambre a los desvalijados trabajadores. Y esa huelga, que si se produce tendrá tan claras motivaciones económicas, será mota de política. Así se entiende la política. Y así va marchando la República. Los trabajadores del campo están siendo objeto de un trato rencoroso por parte de patronos y autoridades. Nunca peor que hoy. Jornales de hambre y selección de los trabajadores, no con arreglo a su capacidad, sino en orden a sus ideas. El que votó por la República tiene que comersa los codos para no morir de hambre.

Este es el epílogo de tantas esperanzas.

## UN LIBRO NECESARIO

### DISCURSOS A LOS TRABAJADORES

La Comisión ejecutiva de nuestro Partido acordó recoger en un volumen los discursos pronunciados por nuestro camarada Largo Caballero. Ya está el libro corriendo su suerte. Se ha atendido a que su precio—tres pesetas—sea accesible a los obreros, porque el interés de la edición reside en que ellos puedan conservar, para lecturas constantes, las palabras pronunciadas, en actos de resonancia nacional, por el presidente de nuestro Partido. En su día opinamos sobre estos discursos que ahora se recogen en un libro; pero más que nuestro propio juicio interesa tener presente el juicio de nuestros adversarios, todos los cuales coincidieron en denostar, como cabía esperar, a nuestro camarada, extendiéndole una certificación de demagoguismo y sectarismo. Demagoguismo, yo se entiende, por su valor para afrontar la verdad de manera íntegra y resuelta, y sectarismo, porque ponía, por encima de todo otro interés, el interés de la clase trabajadora. Ganas, dijeron, de asustar al miedo. En efecto; ahora es cuando mejor se puede juzgar de aquellos discursos. Han ocurrido muchas cosas desde que se pronunciaron acá. ¿Se equivocó Largo Caballero en sus dictámenes? Quiénes releen sus discursos notarán en qué medida se han cumplido sus profecías. Las que restan por cumplirse, se cumplirán, inexorablemente.

No es que tratemos de aureolar a nuestro camarada con el nimbo de los videntes. Sus profecías, ateniéndose a la dialéctica histórica, eran fáciles de hacer. Todo socialista estaba en condiciones de hacerlas; pero acaso mejor que nadie Caballero, que había asistido, muy de cerca, a la elaboración de la República burguesa y conocía sus fallos y sus quebras. Un deber de militante obrero le dictó el camino. Y ese no podía ser otro que el de decir la verdad a los trabajadores. ¡Fuera ilusiones y esperanzas inanes! Si queráis vuestra victoria, preparaos para merecervla, para ganarla. Esto son los discursos que se recogen en el libro que el Partido pone en circulación; una apelación a trabajar por la victoria del proletariado. Merced a esos discursos el Partido reanuda su tradición eminentemente marxista, sin más que poner término a una colaboración que, si fué necesaria para crear unas nuevas y más ventajosas condiciones de trabajo, ha dejado de serlo.

Se trata, pues, de un libro necesario a los obreros. Para ellos se ha compuesto e impreso. Para ellos se pone en circulación. Les busca y deben, a su vez, buscarlo. Tienen que asimilarse esas palabras y tomar de ellas lo que ellas tienen de lección de coraje y de experiencia. Estamos frente a nuestro destino, al que necesitamos hacerle cara de una manera heroica y, a la vez, sencilla.

Es una cosecha de ánimos lo que este libro «Discursos a los trabajadores» brinda a todos los militantes, que deben, no sólo de adquirirlo para ellos, sino de utilizarlo como elemento de propaganda. Queremos que a la primera edición suceda, en un plazo brevísimo, la segunda. Y a la segunda, la tercera. Todo en un abrir y cerrar de ojos. Nuestro tiempo está muy medido. Tenemos la impresión de que este libro puede ser un libro histórico. A partir de esos discursos comienza, en toda su intensidad, la lucha práctica de los trabajadores por la conquista del Poder. Son esos discursos los que abren la insurrección, que se hace, tanto como con otros instrumentos, con las ideas. Sencillas, claras, concluyentes son las que se contienen en los discursos de Largo Caballero, que son una crítica de la República, una doctrina socialista y un programa de acción.

Luis Araquistáin ha escrito para este libro una semblanza de Largo Caballero. Sagaz, exacta, justa. Largo Caballero es, para júbilo de sus camaradas, Largo Caballero; es decir, el más joven de todos nosotros. De ahí que sus palabras tengan ese acento seguro y firme característico de las voces juveniles.

## FICHAS

### Protecciones eufóricas

Sigamos con las fichas eufóricas: En el ministerio de Instrucción pública existe un cargo de secretario de Concursos nacionales que preceptivamente ha de recaer en funcionario público. En esas condiciones lo desempeñaba hasta hace poco el señor López Rey, funcionario de la Secretaría técnica del ministerio, que lo obtuvo por oposición.

El señor López Rey no debía ser persona grata a quienes regentaban y regentan el ministerio. Hallándose ausente, en comisión de servicio acordada por el ministerio, se dictó una disposición consignando que, hallándose sin titular aquella Secretaría, precisaba nombrar a quien se encargue de ella sin pérdida de momento. Lo más lógico, lo natural hubiera sido requerir

al señor López Rey para que diera por terminada su comisión y se reintegrara a su destino. Pero ¿no se trataba precisamente del contrario? Y así, se designa para esa plaza de secretario de Concursos a un señor Cervo, malagueño, que debía tener muy buenas relaciones con el señor Armasa, cuando se le hizo objeto de tan abierta protección.

Y aquí comienza lo más pintoresco del caso. El señor Cervo no era funcionario, condición inexcusable, y para salvar el inconveniente se le nombra auxiliar supernumerario, sin sueldo, de la Escuela de Comercio de Málaga. Y con eso ya está el señor Cervo—se cree—en disposición de desempeñar y percibir el sueldo de la Secretaría de Concursos.

Nuevos inconvenientes a salvar. El cargo de secretario tiene la residencia en Madrid, y el de auxiliar supernumerario, en Málaga. Ante la incómoda patibularidad de lugar se acude al truco graciosísimo, ya que no de agregarlo a Madrid, porque tales agregaciones están prohibidas, de considerarle como persona de extraordinaria competencia en Geografía económica y, como tal, encargarle de un curso de esas materias en la Escuela de Comercio de Madrid. Nuevo tropiezo. La materia de que se le encarga como profesor al señor Cervo tiene ya un titular y, por si fuera poco, hay otro señor encargado de curso. No obstante, se salta por encima de esta nueva dificultad y se nombra al señor Cervo, protegido del señor Armasa, con tres mil pesetas de sueldo. La asignatura, de ese modo, está atendida nada menos que por un titular y dos señores que explican curso. Si los alumnos no aprenden no será por falta de maestros.

¿Quién contrae responsabilidad por haber autorizado esa percepción indebida de sueldos? ¿No hay el ministerio de Instrucción pública la oportuna intervención que se ponga a caprichos de esa clase? ¿O es que la intervención es sólo nominal.

Complemento. Se nos asegura que ha sido nombrado médico de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, sección de Zaragoza, el señor Marraco Teresa, hijo del actual ministro de Hacienda. Dada esta circunstancia, que le faculta y le doctora para entender de Medicina, se añade que el nombramiento se ha hecho sin concurso ni requisito alguno, contra lo que disponen sobre el caso los reglamentos.

Enhorabuena.

### Nuestro número del sábado fué denunciado por el fiscal. Pretexto: la caricatura del camarada Pedro Rubio

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

La minoría socialista se alza contra la elevación de las tarifas ferroviarias y la amnistía para los monárquicos

DESDE EL ESCAÑO

"Made in Fontainebleau"

Habla el compañero Jiménez Asúa. Pausadamente, mas irrefutablemente también, ya señalando todos los "chocolates del loro" de las pretendidas y harto peregrinas economías del presupuesto de Justicia. Chocolates del loro en cuanto a la cantidad. Plato fuerte en cuanto a la calidad.

Excesivamente fuerte. Basta la exposición, hecha por nuestra camarada, de los métodos "educativos" de aquellas monjitas a quienes estuvo antes confiada la regeneración de los menores delincuentes, para percatarse del espíritu renovador (de Renovación española: renovar todo lo viejo) de ese presupuesto que tiende, automáticamente, a suprimir cuantas normas la República quiso introducir en la Justicia, acordadas con el tiempo en que vivimos, y no con aquel en que viven esas "educadoras", para quienes aprender a leer y a lavarse son lujos superfluos.

Contestación del ministro, que conviene a cualquiera: todo el dinero es poco para campos de concentración, ya que el aumento de la población penal asciende, desde la euforia, a la friolera de 21.000 detenidos. Lo que no alcanzamos a comprender es por qué el ministro no completó la frase, y se calló el que esta cifra, siguiendo por el camino emprendido, se verá multiplicada de aquí a poco. Haga el lector el recuento de los afiliados a organizaciones socialistas y de la U. G. T., de la C. N. T., comunistas, anarquistas y, en general, de todos los que no creen que la República vino con el único fin de sustituir en todos sus puestos a los elementos de izquierda por convencionales caracterizados; tómese progresivamente el 80 y el 90 por 100 de ellos, y se tendrá, aproximadamente, la cifra de la población penal que habrá de necesitar, para su mantenimiento y custodia, todo el dinero que quede después de atender a las ineludibles atenciones de la construcción de submarinos y del cetro.

Habla el camarada Teodomiro Menéndez para demostrar, fogosamente, si que también irrefutablemente, hasta qué punto los consejeros de las Compañías ferroviarias, con sus "miseros" sueldos, necesitan el aumento de las tarifas para salir adelante. La Cámara toda se muestra convencida, y toda, cual huelga subrayar, a excepción de los socialistas, Esquerza y contados "afines", vota en contra, por aquello de que ya hemos quedado en que los negocios y las razones son dos cosas distintas. Y, para que siga la renovación, contesta al camarada Teodomiro un señor "renovado" de la dictadura, durante la cual fué alcalde.

Amnistía: ¡Santa palabra! Al oírlo, las gentes "bien" de las tribunas producen ese run-rún característico de las grandes expectativas. Nueva intervención-brillantisima—del compañero Jiménez Asúa, que pone de relieve, con claridad meridiana, cómo este proyecto de "pacificación" constituye el número 2, y el de más éxito, del programa de festejos contrarrepúblicanos. Pero, a falta de otros argumentos, el señor ministro de Justicia, y el señor presidente de la Comisión, no menos radical uno que otro (y dése al término toda su amplitud), nos hacen unas cuantas declaraciones que esperamos serán recogidas en una antología del republicanismo histórico: que es difícil saber cuántos trajeron la República, pero que debieron ser los del 10 de agosto; que la evasión de capitales, por obedecer a móviles del más puro idealismo, no puede ser considerada sino como un sacrificio heroico y merecedor de reverencia y gratitud; que en el castigo a la sucódica evasión hubo una desproporción evidente, ya que no puede compararse al idealista que sustrae unos millones con el pelanoso que roba para satisfacer un afán tan bajo como el de comer; y en fin, que al país hay hechos que le repugnan, aserto que el país no dejará de corroborar.

¿Punto final? No. No dejemos de destacar, para terminar, el fino humorismo asturiano del señor ministro, refiriéndose—sin reírse, ¿eh?, sin reírse— a la perfecta legalidad de las últimas elecciones; y, sobre todo, porque esto fué lo esencial, la emoción con que el compañero Jiménez Asúa afirmó, a esa Cámara de señoritos y de... bueno, de lo que dijo Prieto el otro día, que ese proyecto de amnistía, que parece "made in Fontainebleau", el país, sabrá rechazarlo con toda energía. La energía de que, por lo visto, se han olvidado los que no aparecen por ninguna parte el 14 de abril.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cuarto entran en el hemicycle cinco diputados. En vista de tan poca concurrencia, el señor Alba hace sonar la campanilla y dice: "¡Abrese la sesión!"

Las tribunas, animadas. En el banco azul... polvo. Un SECRETARIO: ¿Se aprueba el acta? (Nadie contesta.) Queda aprobada.

(Llega el jefe del Gobierno y los señores Estadella y Samper.) El ministro de TRABAJO lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se reanuda la interpellación del señor Badía sobre política comercial exterior, en la que consume un turno el señor SACO (agrario), que hace algunas consideraciones sobre el Tratado con el Uruguay.

(Más ministros: Justicia, Agricultura, Obras públicas y Guerra.) El señor SIERRA (radical), en otro turno, se refiere a la política de contingentes y a la revisión arancelaria, cosas que no debieran haberse hecho en un decreto, sino en un proyecto de ley, sometido a discusión de la Cámara, para que cada uno hubiese definido sus peculiares puntos de vista.

A su juicio, la política de contingentes es una conculación de intereses privados contra los generales del país. Una política de decencia obliga a no aumentar los aranceles. Es partidario de una intervención del Estado en la marcha de las industrias.

Al finalizar el señor Sierra se suspende el debate y comienza la discusión del acta.

Orden del día. Se aprueba en primer lugar la concesión de la cruz del Mérito militar al capitán de caballería don Antonio Sanjuán.

Asimismo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los terrenos sobre los que está edificado el cuartel de San Nicolás.

Y otro de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 313.500 pesetas para el ministerio de Industria y Comercio, con destino a satisfacer los gastos que origine la instalación de dicho ministerio en local que se arrienda al efecto.

Son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor González García, sobre jubilación de maestros.

Del señor Vidal Tolosa, codicando a la Diputación de Huesca una Granja agrícola; y Del señor Cabanellas sobre inducción en el Cuerpo auxiliar del ejército de los aspirantes a obreros filiados de artillería.

El PRESIDENTE: Dichos de la Comisión de Presupuestos sobre los gastos de la Sección 3.ª, Ministerio de Justicia.

El señor CHAPAPRIETA (independiente) se opone a que comience la discusión de este presupuesto hasta tanto no se conozca el decreto de adaptación de los presupuestos a los dos semestres que restan de ejercicio.

Por ejemplo: se acaba de aprobar 16 millones para haberes del clero. ¿Por qué no figura esta cantidad en el presupuesto?

El señor RODRIGUEZ (Va a Clases positivas.

ello, este organismo debiera estar dirigido de la Administración de Justicia. Es preciso pensar también en la preparación de los jueces y magistrados y separar la Administración de Justicia civil de la criminal.

Se queja de trato injusto al Instituto de Estudios Penales, a quien se rebaja exageradamente su consignación, y elogia la labor de este Centro, derivado de la Escuela de Criminología, que transformó el espíritu de los encargados de administrar las penas.

Se muestra sobresalido por el proyecto de creación de colonias o campos de concentración en Canarias, a cuya partida se destinan dos millones. ¿Qué es lo que se quiere fundar? ¿Campos de concentración? ¿A qué responderá dentro de la técnica penal? Esos campos de concentración tienen origen bélico, pero nada tienen que ver con la técnica penal. Es imposible identificar campos de concentración con colonias penales.

Hace una larga referencia de lo que en esta materia hay legislado en el mundo, para deducir que, por el carácter especial de esos trabajos al aire libre, deben ir a esos campos presos seleccionados. Estos campos no podrán hacerse en Canarias, porque en un lugar donde los nativos aprenden a regar las cabañas con arena para conservar la humedad, no pueden aprender agricultura los penados.

Desearía saber qué son esas colonias penales, porque el contenido del proyecto de 22 de marzo es muy amplio.

Por último, protesta de la supresión de la partida para Casa-Hogar en los Tribunales Tutelares de Menores, cosa que señala como desacertadísima. A este propósito, denuncia la actuación al frente de un Reformatorio de las monjas oblatas. (Grandes aplausos en nuestra minoría.)

El ministro de JUSTICIA contesta a los impugnadores del proyecto. Dice que, apremiado por la prórroga, hubo de aprovechar los materiales para la confección de los presupuestos actuales. Califica de meritísima la labor realizada por la Comisión jurídica asesora, que no fué compartida por las Constituyentes, ya que éstas no aceptaron las propuestas modificatorias de la Comisión, que, por esta razón, resulta ineficaz. Por eso ha rebajado la consignación.

Juzga necesaria una reforma total de los Códigos civil y de comercio y de la organización actual de los Tribunales. Para realizar esta labor es insustituible la Comisión jurídica asesora. El reconocer los méritos no obsta para que se haya visto forzado a rebajar la cifra señalada para este organismo jurídico en presupuestos anteriores.

También justifica la falta de consignación para el Instituto de Estudios Penales.

Explica la necesidad que hay, a su juicio, de establecer los campos de concentración, por el aumento de la población penal. Y da la seguridad a nuestro compañero Jiménez Asúa de que las cosas se harán en la forma debida en cuanto pasen estas circunstancias normales.

El señor ALCALA ESPINOSA (radical) también califica de acierto la creación de la Comisión jurídica asesora; pero ésta debe convertirse en un amplio organismo técnico-asesor del Parlamento.

Luego dice que se ha rebajado la dotación de este organismo por la necesidad de hacer economías.

Rectifica el camarada JIMENEZ ASUA.

También rectifica el ministro de JUSTICIA, y se da por terminado el debate de totalidad.

Se suspende también esta discusión. La elevación de las tarifas ferroviarias.—La Ceda, en contra; pero por salvar al Gobierno...

Y se dedica otro ratito a ese proyecto de gran envergadura nacional, cuya autuidad quedó plenamente demostrada por nuestro compañero Trifón Gómez en la sesión del viernes pasado. El señor ZAFORTEZA (cedista) defiende otro voto particular, en el que se declara enemigo del aumento propuesto por el Gobierno, por creer que no va a resolver nada del problema que tienen planteados los ferrocarriles. Pero como el Gobierno ha presentado la cuestión de confianza, la Ceda se ve compelida a retirar el voto particular, no porque esté conforme con el Gobierno, sino por no presentar dificultades políticas. (Voto contra al marxismo!)

Agrega que esta alza de tarifas va a repercutir en los precios de los artículos de consumo. (Votad a las derechas!)

Insiste, pues, en que la proyectada elevación de tarifas va a acarrear aumento de precios en el costo de la vida y no va a resolver el problema. Pero por no presentar dificultades al Gobierno lo retiran (1).

Otro voto particular de la minoría socialista.—El terror golpe en contra del aumento.

El compañero TEODOMIRO MENÉNDEZ defiende el tercero de los votos particulares presentados por la minoría socialista en contra de la proyectada elevación de tarifas. Dice así: "No procede, por el grave trastorno que ocasionaría a la economía nacional, dadas las presentes circunstancias, autorizar la elevación de tarifas ferroviarias; pero si hubiese de acordarse algún aumento, debe restringirse en forma que su producto sólo cubra el déficit de explotación, sin incluir las cargas financieras de las Empresas."

Dice nuestro compañero que nadie, ni el ministro ni la Comisión, han demostrado el aumento de las tarifas, como si no pudiera esperarse los dos meses que pide el ministro para traer el proyecto de resolución del problema. No hay más razón que la de lo que quiero así, y a esto no debe prestarse el país.

Niega también que la situación de las Compañías sea tan grave que vayan a declarar suspensión de pagos. Y aunque sea rechazado el voto particular, conviene que el país, el verdadero país, conozca la razón de este aumento y quiénes son los que lo

medio de treinta años para terminar las concesiones. Incautado del servicio el Estado, y de acuerdo con los obligacionistas; el problema podría tener distintas soluciones, como podría serlo la conversión de las obligaciones en papel del Estado para amortizar en muchos años, y de este modo el Estado, que ya tiene 2.000 millones en cada una de las Compañías, quedaba en franquicia para obtener el producto neto de ese magnífico negocio; negocio que en un año de tanta crisis como el 1933, con una depresión económica y una deflación enorme, todavía arroja un producto neto de 82 millones de pesetas.

De manera que si eso ha ocurrido ese año, figuramos lo que el negocio sería el día que España levante ecológicamente su cabeza a través de este Gobierno del que le siga el oído que sea. Yo no quiero decir que ese resurgimiento haya de ocurrir por un Gobierno de izquierda, de derecha o de centro; lo que sí digo es que ha de haber para nosotros un denominador común que nos estimule a todos a levantar la economía española: a los trabajadores, por lo que a ellos les afecta; a nosotros, como socialistas, porque estamos interesados en un capitalismo pujante. El Socialismo no puede descansar sobre una economía rutinaria, atrasada, ignorante y analfabeta. Como socialistas, repito, y como defensores de los trabajadores, en el último término, como españoles, estamos interesados en ese resurgimiento de nuestra economía. Aquí, muchas veces, hay quien pone en sus labios trémulos de emoción por la patria y hay quien calla en nombre de la patria, como el de la madre, cuanto menos se pronuncie mejor. Hay cosas que están mal cuando se las repite con frecuencia y se ponen reiteradamente en los labios. Hay que llevarlas en el fondo del corazón y demostrar con hechos y con conducta que se ama a España; pero aquí hay muchos señores que en cuanto se toca a su interés particular y egoísta ya se olvidan de interés de España, y yo no sé cómo en justicia puede llamarse español.

Decía que, como socialista y defensor de los trabajadores españoles, yo quiero que se dé solución a este problema. Váyase ahora mismo a la incautación, ahora mismo, sin necesidad de ir a una elevación de las tarifas ferroviarias, con la cual vais a causar un enorme perjuicio. Lo he repetido y lo vuelvo a repetir y lo he demostrado con datos. Váyase a la incautación, convirtiendo, como antes decía, las obligaciones en valores del Estado y creando un Consejo de administración. Ahí tenéis el ejemplo (y válgame esta digresión puesto que no hago más que subrayar algunos rasgos de los que caracterizan este país) el caso de la fábrica de Mieres. ¡Ah cuántas culpas está pagando el Estado, cuántas culpas está pagando de España por los desaciertos, los errores, las concupisencias, muchas veces por las cosas que casi caen en el Código penal, de muchas Empresas capitalistas!

Se acaba de llevar a cabo la incautación de la fábrica de Mieres, y se ha creado un Consejo de administración con trabajadores, obligacionistas y empleados, y lo primero que han encontrado han sido renglones de catortec mil duros de sueldo para un representante en Madrid, la misma cantidad para un representante en Gijón, otro tanto para un representante en Málaga, y de ahí en adelante. Esta fábrica de Mieres tuvo sus años de prosperidad, sus años de florecimiento, y algunas veces se veía a aquellos señores jugando en el Nuevo Club, donde perdían al "pocker" quinientas mil pesetas, y entonces enviaban un telegrama a Asturias pidiendo un cheque por importe de esa suma; o bien se les veía meterse en un yate, en el que se marichaban a las costas cálidas y a los azules cielos de Egipto a gastarse otro millón de pesetas. En esa forma no hay en el mundo industria que resista, ni la del carbón ni ninguna otra. Mejor hubiera sido que los millones gastados de tan mala manera hubieran invertido en poner en explotación las minas por procedimientos modernos, practicando pozos para explotar los veneros del carbón por debajo del nivel del agua y abandonando las minas que ya resultan caras por falta de mineral o porque la excesiva longitud de sus galerías obliga a un coste exagerado de conservación; pero en vez de proceder así se gastaron el dinero alegremente, y ahora el Estado tiene que acudir en su socorro.

La competencia y el espíritu abnegado de los obreros ferroviarios han salvado muchas situaciones difíciles. Lo mismo pasaba en las Compañías ferroviarias. Y hay dos tipos de Compañías: la Compañía pequeña, que se administra al céntimo, que sabe hasta el ovillo de bramante que se compra y la tonelada de carbón que se adquiere, y la gran Compañía, donde ni los accionistas ni nadie se entera de nada, donde hay un grupo de señores que se llaman los accionistas mayores abnegados, al espíritu más heroico en defensa de España, les tiene entregadas a las Compañías ferroviarias y a todas estas Empresas exactamente igual que en el año 1920.

Yo quisiera que esto acabara; que hubiera un compás de espera en estas luchas de carácter doctrinal o ideológico. Vamos a empezar hoy con estas tarifas ferroviarias, diciéndole al Gobierno: Si hay tanto trabajo hecho, si están los libros elaborados, como dije, bajo los auspicios del señor Cambó, «Elementos para el estudio del problema ferroviario de España»; si hay una porción de estudios para el mismo asunto; si se han celebrado los Asambleas nacionales de Transporte, una el año 33 y otra recientemente; si hay base para ir trabajando rápidamente como se debe trabajar en este estudio, aplíquese el aumento del 15 por 100, que viene a favorecer a los accionistas, que han hecho ya el negocio con las acciones, por tener un capital de reserva que duplica lo que han costado; en vez de favorecer estos intereses, favorezcamos los intereses de España. No vendáis después a decir los represen-

tantes de todas las regiones algo como lo que me dijo hoy un diputado de España: tiene unos ligeros ribetes y unos ligeros matices de civilización en materia de transportes, es gracias al Estado; al Estado, que ha dado su dinero; al Estado, que ha permitido la construcción de la doble vía, que ha permitido la electrificación (obra del señor Cambó, yo le hago justicia desde aquí) de Asturias, cuya anterior situación era una vergüenza. Gracias al Estado todavía tenemos algunos trenes en las debidas condiciones. Las Compañías jamás hubieran hecho nada; van siempre detrás. El mismo problema de competencia que se plantea entre las Compañías y los transportes mecánicos por carretera tiene su origen en esta negligencia, en esta incompetencia, en esta pereza; siempre van detrás. La guerra europea, en el transcurso de la cual pudieron haberse hartado de ganar dinero y de repartir beneficios, ¿en qué estado cogió a estas Compañías? Sin una estación de clasificación, sin la doble vía, sin material. ¿Cómo salvaron la situación? Y hay que aprovechar la ocasión para decirlo, aquí que tanto se suele meter la gente con el personal ferroviario. Pues salvaron la situación gracias a la competencia, a la inteligencia, al espíritu heroico y abnegado de los agentes obreros y empleados de las Compañías ferroviarias, porque se dió el caso en Oviedo, en un solo día, con cinco vías en la estación y con una sola para el resto de las comunicaciones, porque la vía doble tan sólo llegaba a Medina del Campo; se dió el caso en un solo día de tener 114 circulaciones, cosa imposible teóricamente; 114 circulaciones con los llamados trenes pesados, que eran los que llevaban rápidamente el carbón a los puertos para resolver el problema angustioso de la industria catalana y de la de otras provincias españolas que estaban apremiadas por los pedidos de los aliados durante la guerra. Pues estas Compañías fueron siempre detrás, después que acabó la guerra hicieron estaciones de clasificación; después que acabó la guerra hicieron una porción de obras, y cuando los transportes mecánicos por carretera empezaron a poder transportar el pescado y otras cosas en debidas condiciones, quisieron organizar ellas malamente el servicio rápido de transporte del pescado de los puertos a Madrid y a otras partes de España.

Ya he dicho la Comisión que no admite el voto particular; está prejuzgado ya, por las votaciones de estos días pasados, el porvenir que le espera a éste y a todos los votos particulares que se puedan presentar; pero yo digo, señores diputados, prescindiendo de toda diferencia de ideología y de doctrina en este momento, que para vosotros, por encima de todo, debe estar el interés de España.

Hay quien dice que vuelve el pasado, y un compañero me decía el otro día: Vuelve «Pastor», Imperio; vuelve el «Gallos», (Risas). Vuelven las procesiones. Yo recuerdo la frase de Tijera: «Vuelven las cigüeñas a los viejos compañeros.» Vuelve la tradición y las virtudes de la raza. A eso no lo temo; lo terrible es que vuelven las Compañías ferroviarias. (Risas.) lo terrible es que vuelven todas aquellas Empresas de aventureros capitalistas que durante la monarquía y después de la monarquía se apoderaron de la vida del Estado para lucrarse el dinero, hundiendo la economía española, hundiendo al país entero. Esto es lo que vuelve.

Yo recuerdo que en aquella famosa sesión del año 20, discutiendo también el problema de tarifas ferroviarias, leí una lista de trescientos diputados y senadores que eran consejeros o abogados asesores de Compañías. Vuelven a levantarse estos mismos elementos para acabar con todo. (El señor MAEZTU: Que no vuelvan.) Pues vuelven, señor Maetzu, porque su señora va a votar en contra del voto particular ahora mismo. Vuelven, por desgracia ahora mismo, que fuerza misteriosa hay en el país; voy a la Comisión, y allí, como en los pasillos, hablo con todos estos hombres—que fuera nos ponemos verdes: derechas, izquierdas, cavernícolas, extremistas de izquierda—; pero llega el momento de discutir uno de estos problemas y veo que estos hombres tienen cierta emoción; decían muchos el otro día: «Esto es una vergüenza; no puede consentirse la elevación de las tarifas ferroviarias; nos oponemos a ello.» Celebraron, creo, una reunión en la minoría de Acción popular para sentar criterio; pero esa fuerza misteriosa que no se sabe de dónde sale—los consejeros de asalto—nos simplemente instrumentos de las Empresas—; pero detrás de ellos no sé qué hay que tiene en el Parlamento a gente que presume de joven, que presume de regenerada, partidos que se dicen nuevos—de Renovación se llaman algunos, hasta el señor Golcochea (Risas.)—; a toda esta gente renovadora, que dice hay que llegar a los máximos sacrificios, a los mayores abnegados, al espíritu más heroico en defensa de España, les tiene entregadas a las Compañías ferroviarias y a todas estas Empresas exactamente igual que en el año 1920.

Yo quisiera que esto acabara; que hubiera un compás de espera en estas luchas de carácter doctrinal o ideológico. Vamos a empezar hoy con estas tarifas ferroviarias, diciéndole al Gobierno: Si hay tanto trabajo hecho, si están los libros elaborados, como dije, bajo los auspicios del señor Cambó, «Elementos para el estudio del problema ferroviario de España»; si hay una porción de estudios para el mismo asunto; si se han celebrado los Asambleas nacionales de Transporte, una el año 33 y otra recientemente; si hay base para ir trabajando rápidamente como se debe trabajar en este estudio, aplíquese el aumento del 15 por 100, que viene a favorecer a los accionistas, que han hecho ya el negocio con las acciones, por tener un capital de reserva que duplica lo que han costado; en vez de favorecer estos intereses, favorezcamos los intereses de España. No vendáis después a decir los represen-

El compañero MENÉNDEZ: El señor Blanc me ha atribuido tres cosas que no son ciertas. No me dijo que el Estado renuncia definitivamente al reintegro de los anticipos. Yo digo que el Estado, mientras resuelve el problema, estudiándolo a fondo, que es como se debe resolver, debía renunciar por ahora al cobro de esas cantidades, sin perjuicio de que las cobre después, porque de los 425 millones de pesetas del Norte y 400 millones y pico de M. Z. A., hasta que termine el plazo de reversión no habrá cobrado todo. De modo que por un año más o menos que deje de cobrar eso no se perjudicará mucho. Sin embargo, producirá un gran beneficio al país si con el aumento de los anticipos de las tarifas, lo que podría importar 150 ó 140 millones. Yo no dije que había que perjudicar a los accionistas ni a los obligacionistas. Precisamente he dicho mucho en broma, en forma humorística, la frase del derecho utilitario. Efectivamente, eso puede resultar un poco el «juch abutidino», que no el otro; el derecho a abusar puede rozarlo; pero el derecho esencial de la propiedad no lo veo por ninguna parte perjudicado, porque las Compañías ferroviarias, las dos grandes Compañías, el Norte y el Mediodía, tienen, respectivamente, 157 y 172 millones de pesetas, y el capital desembolado, a razón de 475 pesetas por acción, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de sueldos, es de 245 millones de pesetas, aproximadamente, en una y otra, y estas acciones han sido compradas en su inmensa mayoría, por no decir todas, con posterioridad y a una cotización de 250 pesetas, es decir, por la mitad. Sentido esto así, yo pregunto, en un sentido conservador, aunque yo tendría que ir más allá, si estas reservas no pertenecen al Estado, el Estado, que ha dado esos 2.000 millones, se encontrará en el momento de la incautación con que él no habrá cobrado ni la aportación de capital ni, sobre todo, el anticipo que dió para el aumento de sueldos. Pero un colodón de sueldos. Pero un colodón de su

FINAL DE LA SESIÓN DE CORTES

Nuestro compañero Jiménez Asúa impugna, por parcial, el proyecto de Amnistía

Editoriales

La campaña contra los Sindicatos de Comunicaciones

La política persecutoria y vengativa que contra los trabajadores organizados de la industria privada vienen practicando los hombres que hoy ocupan el Poder tiene su reflejo en el campo de la Administración pública, en la campaña que el ministro de Comunicaciones ha emprendido para destruir los Sindicatos de clase existentes en su departamento. Y aunque también han surgido incidentes entre los maestros y el ministro de Instrucción por cuestiones de índole económica, es en el ministerio de Comunicaciones donde se dejan sentir con mayor dureza y saña los efectos de la conducta despótica de la situación de derecha que padecemos.

Si el chispazo inicial se produjo en Correos por la actitud gallarda del personal frente a las incertidumbres y zozobras que en los postales engendra el percibo anómalo de los devengos por trabajos extraordinarios, en Telegrafos prendió igualmente la chispa por manifestar su personal el disgusto que sentía por la actuación del ministro en todo cuanto se relaciona con las conquistas logradas en virtud de gestión sindical. Por nuestro conocimiento de las mañas que la burguesía pone en juego para confundir al público inocentón y lleno de prejuicios no vamos a caer a estas alturas en la ingenuidad de admitir como sincera la versión oficial de no intervenir el Gobierno en la contienda en calidad de enemigo de los Sindicatos; pero aun cuando admitiésemos por buena la citada versión, el alcance de determinadas hechos nos confirma en el juicio de que se sigue con los postales y telegrafistas la misma táctica de persecución y anulamiento sindicales que las clases patronales desarrollan contra los proletarios dependientes de la explotación individual.

Ante la cruzada que el ministro, señor Cid, ha emprendido, no contra la disciplina que con arreglo a su manera de entenderla declara existir en Correos y Telegrafos, sino contra los Sindicatos y los hombres afectos a ellos, según se deduce de los hechos que vienen sucediendo, no queremos dejar de señalar ante los lectores el procedimiento ilegal a que se recurre para destituir a quienes desempeñan cargos de dirección, si bien se pretenda justificar los atropellos con alegatos que no tienen solidez, en cuanto a ellos se opone la verdadera relación de actos que se ponen en práctica para llegar a la única conclusión que se busca desde la cumbre del ministerio: el desplazamiento arbitrario de quienes no sean gratos a una situación política de las condiciones que se hacen al Gobierno radical-agrario.

Como los Sindicatos y sus adheridos son la exclusiva preocupación del ministro de Comunicaciones, a borrar su significación en la vida de la Posta y del Telegrafo tiende la obra ministerial. Se llega a preguntar, con evidente impertinencia, el grado de fervor sentido por la organización y hasta las relaciones que los Sindicatos mantienen con los trabajadores, con el fin de levantar plataformas sobre las cuales edificar injerencias que no pueden tener validez más que ante los que desconocen la intimidad en que se desenvuelve el mecanismo de los dos Cuerpos a los cuales nos venimos refiriendo. De conocer la opinión ese aspecto interior a que aludimos, no tomaría en la mínima consideración la verdad oficial—los trabajadores conocen su exacta valoración—que con palabras fuertes y fines siniestros se viene lanzando a la luz pública.

Últimamente declara el ministro en suspenso el reglamento de traspasos para disponer a su antojo del personal. La medida no tiene precedentes, y es sensible que sea la República, que con pleno conocimiento de causa garantiza a los funcionarios en el ejercicio del cargo y en el lugar de su cumplimiento, la que destruya, mediante uno de sus ministros, una seguridad cuyo logro tantos sinsabores y trabajos llegó a alcanzar. No olvidemos que en el artículo 41 de la Constitución se habla, al mismo tiempo que del derecho de sindicación de los funcionarios, de la inamovilidad en el cargo y en el sitio donde debe cumplir el cometido. Es algo que conviene recordar y tener presente, aunque los tiempos y la política de ahora no sean apropiados para el recuerdo.

Asuntos de Marina

La semana santa, en el ministerio de Marina, fué de gran fiesta para muchos. Los despachos se encontraban casi desiertos, por haber tenido que ir los «marrajos» y «californios» a cumplir con sus deberes para con las cofradías, o bien sometidos a las imposiciones de la mómota más o menos secreta de la gran Orden de la Serpiente de mar, vulgo coca.

Semana santa solemne para los que dicen creer. Para el proletariado de la marina de guerra, en el que se cuentan los obreros de la segunda sección de los servicios técnicos, la semana ha sido de amargura. Llaman a casi todas las puertas, y en ninguna se les atendió. Unos hombres, con las manos endurecidas de empuñar los útiles del trabajo, golpean con los nudillos, acuciados por la angustia de su situación, de las desatenciones constantes, del sistemático desconocimiento de sus derechos. Alguien les responde: «Los señores se marcharon para cumplir con Dios».

Semana santa de placer, viajes y toros para unos. Para los que trabajan, ha puesto en el espíritu creador honda amargura; en la vida de sus hogares, la prolongación del hambre y la miseria. El ilustre gobernante que dirige los destinos de la marina española, hombre de puerto de mar, natural de aquel en que está establecida la escuela de buzos, no puede ignorar estas cosas.

En cuanto a las mejoras de orden económico del personal auxiliar de la Armada, se sigue un criterio que constituye en la práctica una anomalía y que demuestra una clara parcialidad. Diríase un marcado interés en causar perjuicios. A los oficiales graduados no se les abonan los quince meses de oficial como la ley dispone. Se les dice que por no estar consignado en el presupuesto. Ahora bien, ¿aparece en el presupuesto cantidad alguna para abono de gratificación de casa a los capitanes de navío y asimilados? ¿Existe consignación para el pago del 25 por 100 del sueldo al almirante inspector?

Si se ha concedido el derecho — que no es oportuno ahora discutir —, lógico es que se vea o estudie la manera de hacer efectivas las gratificaciones mencionadas; pero parece inverosímil que se siga un criterio desigual e injusto, por tanto, para quienes tienen el derecho consignado en leyes votadas por el Parlamento; ¿Maravillosa elasticidad de la del capítulo 12-1, cuando se trata de favorecer a los altos! Maravillosa, sobre todo, porque se truce en rigidez extrema cuando se trata de hacer efectivos derechos legales de los humildes.

Y cuenta que estos modestos servidores de la Marina, a los que se les aplica el estrecho del embudo, son doblemente mercederos de un trato de favor, puesto que lo hay, por dos razones: porque su situación económica así lo demanda y porque su derecho tiene un rango superior, pues nace de leyes y no de decretos alegres y eufóricos.

En el anterior artículo a estos asuntos consagrados, nos ocupábamos de los escribientes auxiliares; hoy nos ocupamos de los oficiales graduados y de los obreros de la segunda sección. Lo cual no quiere decir que los de la primera no tengan su problema, por lo menos su amenaza, en una amortización que comienza a coexistir en moleras hondamente preocupadas del buen régimen de la Marina.

Si un genio maligno se propusiera inspirar a los rectores de la Marina las ideas más útiles al fin de crear descontentos y hacer patente la desigualdad de clases y de tratos de esta diferencia derivadas, no haría otra cosa que aconsejarles siguieran el rumbo emprendido. Si en realidad esto es rumboso. Si no es al gárate, sacudidos por las olas de viejos prejuicios de casta que los primeros ministros republicanos quisieron desterrar o fondear, pero que vuelven a la superficie con mayor pujanza.

No queremos inspirar actitudes a nadie; pero vemos que pronto los propietarios de la Marina se sentirán impulsados a cantar: «Arriba los pobres del mundo». Ellos, que se saben capaces de asumir las funciones más delicadas, confiadas hoy a los Cuerpos patentados, dada la práctica adquirida y la especialización de muchos de ellos. No conviene olvidar esto... Y si el «Bios de Leoz» pudiera dar testimonio de competencia, no serían los auxiliares los más perjudicados.

A los vocales obreros del Consejo de Trabajo

Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, se reunirá el Grupo obrero del Consejo de Trabajo en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores, Fernández de la Hoz, 51.

A esta reunión deben asistir todos los locales efectivos y supientes que residen en Madrid.

Cataluña autónoma

¿Va a modificarse el Consejo de la Generalidad?

BARCELONA, 10.—El presidente de la Generalidad no ha recibido a los periodistas. Por conducto de su secretario les dijo que hoy se reunirá el Consejo de la Generalidad y que recibirá a los periodistas a las ocho de la noche, para darles cuenta de lo tratado en la reunión.

Se concede a este consejo alguna importancia, por suponerse que se abordará la modificación del Gobierno de la Generalidad de que se ha venido hablando, a base de la delegación de funciones ejecutivas del presidente y de la creación del departamento de Obras públicas, que ha de desligarse del de Trabajo.

Se ha nombrado para este departamento al señor Lluhi, que desempeña el de Justicia; pero parece que el señor Lluhi se resiste a abandonar su actual consejería, en la que se halla actualmente entregado a una intensa labor de adaptación del Estatuto. (Febus.)

Continúan los alborotos en el Instituto de San Isidro

En el Instituto de San Isidro, donde anteayer ocurrieron algunos incidentes entre los escolares, se notaba en las primeras horas de la mañana de ayer cierta afluencia, y más tarde se produjeron los choques entre estudiantes de distintas tendencias políticas, que, divididos en grupos, llegaron a las manos. El escándalo trascendió al exterior, donde, según parece, se habían situado algunos elementos extraños a las clases.

En vista de ello, la Dirección del Instituto comunicó lo que ocurría a la Comisaría del distrito, de donde inmediatamente acudieron fuerzas de Policía y de seguridad, que dieron varias cargas.

No obstante, las clases se dieron normalmente. Se cree que en estos disturbios intervinieron individuos ajenos a la clase estudiantil, porque, entre otras razones, a la puerta del Instituto fué detenido uno de los que más se distinguieron en los alborotos y no fué identificado como estudiante ni poseía carnet alguno que lo acreditara como tal.

Durante estos sucesos se produjo extraordinaria alarma entre el público por la presencia de las fuerzas de seguridad, que intervinieron repetidamente.

duetos tan básicos, tan esenciales y tan fundamentales como el carbón, el hierro y el cemento. En el cemento representa 8 ó 10 pesetas por tonelada, es decir, sobre 65 pesetas, 8,50, y en el carbón de todas clases, un aumento por demás considerable, como que vendrá a salir en Madrid a 115 y 120 pesetas con los portes, etc. A salvo han quedado y están los intereses de los accionistas, y no digo los de los obligacionistas porque, ya lo he dicho, a base de la conversión de las obligaciones en papel del Estado o como sea, siempre están defendidos. De manera que, sin medidas revolucionarias, sin tomar el problema desde un punto de vista socialista, he demostrado que esta Cámara, tan conservadora, tan de derechas, que puede ser defensora de los intereses que considere legítimos, puede votar perfectamente el aplazamiento de la elevación de las tarifas ferroviarias sin perjuicio para nadie. (Aplausos.)

El PRESIDENTE (señor Rahola): ¿La Cámara acepta el voto particular?

En nuestra MINORÍA: Votación nominal.

El señor MATESANZ (independiente) explica su voto, favorable a la propuesta.

(Salen del salón varios cedistas y algunos monárquicos.)

Se rechaza el voto por 92 votos contra 53.

La minoría socialista pide amnistía, para los obreros.

Se abre discusión sobre el proyecto de ley de concesión de amnistía a los monárquicos y sublevados del 10 de agosto.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA, en un voto particular, pide que se retire el dictamen para irse otro día sin fecha tope, que abarque a todos los presos políticos.

Se opone al proyecto por contrario al espíritu del artículo 102 de la Constitución, que prohíbe los indultos generales, y en lo que ha traído la Comisión no puede verse más que un indulto general embosado.

Combate duramente la fecha tope señalada en el proyecto del Gobierno, ya que se incluyen en él los monárquicos encartados por los sucesos del 10 de agosto y se deja fuera de esa medida de amnistía a los sindicalistas sublevados en diciembre. Así, con esta parcialidad, no hay forma de llegar a una pacificación de espíritus de que tanta bandera se ha hecho.

Censurable es el proyecto del Gobierno; pero mucho más censurable es el dictamen de la Comisión, agravado por la aceptación de enmiendas y votos particulares de las derechas, que hacen de esta medida la amnistía de la parcialidad.

Faltan en ella tres condiciones: que sea plena de paz, que se refiera a delitos políticos y sociales, y que sea general. No se prenda de paz, porque su parcialidad ha de provocar la guerra. No se refiere a delitos políticos, porque incluye los de evasión de capitales, que son netamente egoístas. ¿Qué móvil político puede atribuirse a unos señores que hacen contrabando con sus capitales, que huyen el extranjero, despreciando a su patria, cometiendo un delito de lesa patria, castigado en el Código, pero no como delito político? Para ser tal delito necesita un fin altruista en quien lo comete. Y estos señores, hurtándose al peligro, no les preocupó más que exportar su dinero. En su egoísmo se olvidaban de lo que tantas veces decían defender: el bien de España.

Tampoco se puede decir que sean un delito político las expropiaciones a la grandeza por la intención de agosto. Hubo una sublevación. Pero en diciembre hubo otra, y a éstos se los excluye. No puede, pues, decirse que sea amnistía, porque la amnistía requiere un carácter de generalidad que no se ve en este proyecto. Por eso pedimos que se retire para ser sustituido por otro en que se incluya a todos los presos por delitos políticos y sociales. De otra forma, no sólo no se logrará la paz, sino que se desencadenará una guerra cuyos resultados no se sabe adónde llegarán. (Aplausos en nuestra minoría y en las izquierdas.)

El ministro de JUSTICIA replica que el proyecto que se discute es el cumplimiento de la promesa que hizo en sus propagandas el partido radical, acompañado por los otros partidos

que con él figuran en el Gobierno. Esto fue ya dicho en la declaración ministerial hecha por el Gobierno Lerroux.

El explicó que la amnistía es el único medio que el Gobierno tiene para borrar ciertas penas. Y esto no está condicionado en la Constitución. La Cámara podrá hacer con el proyecto lo que quiera; pero el Gobierno ha cumplido con su deber.

Habla después del condicionamiento de la amnistía en una forma en que la concesión de estas medidas se limitase al Parlamento.

La amnistía la quiere el resultado de las últimas elecciones. En tesis general es aceptable el criterio que del delito político tiene nuestro compañero; pero ahora son circunstancias especiales, en que se trata del bien social (j.).

El delito de evasión de capitales es artificial, porque no se trata de exportarlo al extranjero, sino de salvarlo del pánic natural de aquellos momentos. Ahora hay que estimularlos para que vuelvan. (Rumores.)

Habla, por último, de que la República la trajo la masa neutra, y ella reclama la amnistía. (Rumores.)

Un DIPUTADO: Si los que trajeron la República piden amnistía para los del 10 de agosto, que la quieren derribar. (Muy bien.)

El señor MARTINEZ MOYA (radical), en nombre de la Comisión, se opone al voto particular. Dice que no es posible dar gusto a todo el país. Cree, como el ministro, que el proyecto es constitucional. Tan delito político es pretender implantar la monarquía como pretender declarar el comunismo libertario. (Rumores.) Rechaza el delito evolutivo. Y añade que la mayor parte de las adiciones del proyecto son sugerencias de las izquierdas.

Niega también que se amnistien, todavía, los delitos de gestión de la dictadura. Lo que se ha hecho es tratar de la separación de funcionarios. Aspira la Comisión a que desaparezca la fecha tope. Pero no puede prestarse a que delitos que fueron repudiados por la opinión entera, por criminales, se quieran introducir en esta amnistía generosa. (Escandalillo.)

El compañero GONZALEZ. Los del 10 de agosto, ¿fueron elegidos por la opinión? ¿No eran criminales los que sacaron los soldados a la calle para que murieran mientras ellos huían?

El compañero JIMÉNEZ ASÚA replica. Pregunta si los radicales, en sus propagandas, decían que la amnistía se iba a concretar a los del 10 de agosto y a los servidores de la dictadura.

Expone diversas consideraciones de orden jurídico y constitucional para combatir el proyecto.

Nosotros—dice—combatimos en el Código las penas duras. Pero las que figuran en la ley hay que cumplirlas.

De ahí la razón que nos opusieramos en el debate constitucional a la concesión de indultos generales, mal endemico en la monarquía, que destruye el concepto humillante de la pena, y defendiéramos, en cambio, el indulto parcial para los casos en que las circunstancias o la conducta del penado lo aconsejara.

Pero la amnistía, cuando se concede, debe ser amplia. Sin distinguir en derechos o izquierdas. Suprimida la fecha tope, y entonces el proyecto tendrá más opiniones favorables. Amnistía para todos.

Insiste en que no se han aceptado enmiendas de las izquierdas. No es ocasión de discutirlo ahora. El tiempo y los votos particulares lo dirán.

Amnistía para los del 10 de agosto, no. Para todos. Por eso repudiamos ese proyecto parcial, agresivo contra los obreros, que levantará las protestas de todos los republicanos españoles y desencadenará una guerra espantosa para el país. (Aplausos.)

El ministro de JUSTICIA: A raíz de unas elecciones, que nadie puede ridar de ilegales... (Carcajadas, risas, rumores.)

El doctor BOLIVAR: Las habéis hecho a medias con la guardia civil. (Muy bien.)

El señor MARTINEZ MOYA: La ilegalidad de esas elecciones la declaró el anterior ministro de Justicia.

El ministro de JUSTICIA: ¡Ah! El señor Botella Asensi.

El camarada PRIETO: Dijo que eran un amañado vergonzoso. (Rumores. Muy bien.)

El ministro de JUSTICIA: Tal vez pueda demostrarlo. Otros han dicho lo contrario.

Luego dice que el proyecto no es anticonstitucional, y que de las promesas electorales se deriva la amnistía.

El señor MARTINEZ MOYA también replica. Combate la definición de delito de Jiménez Asúa. Esas son interpretaciones de algunos penalistas.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: También se de como delito político el asesinato del jefe del Estado. Y para mí, si un hombre asesina a un jefe de Estado por móviles meramente personales, no comete un delito político. (Rumores.)

El señor MARTINEZ MOYA insiste en que se han aprobado enmiendas de las izquierdas.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: También lo de los militares es propuesta de las izquierdas.

El señor MARTINEZ MOYA: Eso no lo ha votado el partido radical.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: Yo no he atacado al partido radical. Ya se verán los votos aceptados a las izquierdas.

Puesta a votación, se rechaza la propuesta de Jiménez Asúa por 140 votos contra 44.

Acto seguido se levanta la sesión, a las nueve y veinte.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El señor Sampedro anuncia que se retrasará la asamblea provincial del partido autonomista valenciano.

El ministro de Industria y Comercio recibió ayer a primera hora de la tarde a los periodistas. Estos le preguntaron qué opinión tenía sobre los acuerdos de la asamblea municipal del partido autonomista republicano celebrada en Valencia el domingo.

—Fue sólo—contestó el ministro—una ponencia que se tomó en consideración y que habrá de ser estudiada por la asamblea provincial.

—¿Se celebrará el domingo dicha asamblea?

—Cree que no—contestó—, y a mi juicio, esta asamblea provincial no tendrá efecto hasta el mes de mayo, entre otras razones por la situación del orden público en Valencia, y mi impresión respecto de lo que acuerde dicha asamblea es que será mantener la colaboración con el partido radical, que es la opinión más pronunciada en el Consejo federal del partido, que es el órgano superior, y que se ha reunido ayer.

Respecto a lo ocurrido en la asamblea municipal, dijo el señor Sampedro que creía que todo ello era debido a una improvisación.

Terminó diciendo el ministro que esta tarde se reuniría la Ponencia

nombrada para estudiar el aumento del precio de venta de los periódicos.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación recibió ayer a mediodía a los periodistas, manifestándoles que había hablado con el gobernador de Zaragoza, comunicándole éste que hoy salen los tranvías con nuevo personal. Ayer funcionaron los espectáculos porque el gobernador adoptó medidas para garantizar el trabajo.

El gobernador de Valencia—añadió—también me comunica que la huelga general en aquella población ha fracasado. Continúan las gestiones con la Hidroeléctrica. Se han practicado varias detenciones, encaptrándose algunas bombas.

Terminó diciendo el señor Salazar que, según le comunican los citados gobernadores, el aspecto de las dos poblaciones es normal.

Un aplastante triunfo monárquico en la Comisión de Justicia.

En la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de Justicia para conocer las enmiendas presentadas al proyecto de Amnistía triunfó por completo el espíritu de derecha y de revancha de las minorías monárquicas, más o menos disimuladas.

Las enmiendas que ha aceptado la Comisión, mejor dicho, que tiene el propósito de aceptar, y que llegado el momento pasarán a convertirse en dictamen, son verdaderamente trascendentes, y vienen a sucavar en lo absoluto la obra realizada hasta el momento por la República.

Una de las enmiendas que se aceptará dispone que sean reintegrados por el Estado o por sus actuales propietarios las fincas que fueron incautadas con motivo de los sucesos de agosto.

Por otra enmienda se restablece el derecho a disfrutar haberes, cargos y cesantías a los políticos de la monarquía, incluso ex ministros a quienes la República suprimió el derecho por medio de leyes o reglamentos especiales.

Otra enmienda autoriza a reintegrar a la escala activa a los militares que pasaron a la reserva como consecuencia de la disposición de la República que así lo manda, después de tenerlos seis meses disponibles, y en atención a sus antecedentes.

Y, por último, otra enmienda viene a significar el derecho de los militares condenados en rebeldía a que se les amnistie del hecho de abandono de servicio, bien haya sido éste sancionado con arreglo al Código penal, o bien por aplicación de leyes o reglamentos especiales. Con arreglo a esta enmienda, el señor Calvo Sotelo podrá reintegrarse a su cargo de abogador del Estado, y de igual forma los militares condenados en rebeldía.

En contra de todas estas enmiendas votadas, como es natural, los representantes de las minorías socialista, izquierda republicana y Esquerra.

En compensación a haber sido admitidas estas enmiendas, fué rechazada una de la minoría socialista, en la que se disponía la amnistía para los delitos derivados de elección para cargos en los Jurados mixtos y Comités paritarios que no hubieran producido daño ni en las personas ni en las cosas.

Una Comisión de obreros parados se entrevista con el señor Lerroux.

El señor Lerroux acudió ayer mañana a la Presidencia del Consejo, donde recibió varias visitas.

También recibió a una Comisión de obreros parados, que fueron a interesarle el que a la mayor rapidez les diera trabajo a cuantos se encuentran en su caso.

El señor Lerroux les manifestó que trataría de resolver a la mayor brevedad posible la situación de dichos obreros. Estos salieron muy bien impresionados de la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno.

Consejo de ministros aplazado.

El consejo de ministros que debía haberse celebrado ayer se aplazó hasta hoy con el propósito de que los ministros asistieran al acto de la entrega del estandarte a la escota presidencial, cuyo acto debía haberse celebrado ayer, en El Pardo; pero también fué suspendido por el estado lluvioso del día.

Lo que dice Anastasio de Gracia sobre el proyecto de la Coda para remediar a los obreros parados.

La Comisión de Trabajo designó una Ponencia, de la que formaban parte, entre otros, los señores Roig, Ibáñez, Gallar y nuestro compañero Anastasio de Gracia, que dictaminase la proposición presentada por la C. E. D. A. como posible solución al problema del paro. A su vez, la minoría socialista acordó que los camaradas de los Ríos y Besteiro se reunieran con De Gracia para estudiar aquel proyecto y acordar las orientaciones que este compañero había de mantener en el seno de la Ponencia.

Ayer por la tarde, durante dos horas, los camaradas Besteiro, Ríos y De Gracia se dedicaron a la labor de estudiar el proyecto, acordando los puntos de vista que deberá mantener el representante socialista en la Ponencia dictaminadora. Después, De Gracia habló con los periodistas y se refirió a la magnitud del proyecto de Acción popular, por lo que duda que pueda aprobarse, ya que al llegar la realidad y discutirse en el salón serán los derechistas de Gil Robles los primeros en asustarse ante los muchos millones que importa el proyecto.

—Si todas las ideas que se les ocurren a los de la derecha fueran como esta—agregó—, nosotros nos daríamos por muy satisfechos.

Yo tengo el convencimiento de que las estadísticas de parados no reflejan bien la realidad. Nos hablan de 600.000 obreros en paro, y a mí me parece que son muchos más. Pues bien, tomando como verdadera esta cifra y como subsidio general el mismo que se establece para los obreros del campo, considerando lo bajo de estos salarios, que es de 1,50, resulta que hará falta diariamente más de un millón de pesetas, y que, por tanto, el proyecto excederá al año en mucho de los 250 millones. Esto poniendo el subsidio de 1,80; con que excuso decirles a ustedes si se llega a lo que el proyecto de los populistas asegura de que el subsidio podía alcanzar al 80 por 100, ya que en las ciudades hay que tomar el jornal medio industrial de unas ocho pesetas. Entonces los cientos de millones subían de una forma para asustar a cualquier ministro de Hacienda.

Por nuestra parte no hay inconveniente. Hemos estudiado lo que se pide, y no pondremos grandes reparos. Y veremos si ellos están decididos a aprobar en el salón de sesiones lo que en el proyecto proponen.

Acuerdos de la minoría socialista.

En la reunión celebrada ayer por la minoría socialista se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar a Indalecio Prieto para que consuma un turno en contra de la totalidad del proyecto de Amnistía; que Manso presente un voto particular de adiciones al proyecto, y Prat otro de exclusión; que Fernando de los Ríos consuma un turno en contra de la totalidad del presupuesto de Justicia e intervenga igualmente para combatir la ley de Amnistía.

La persecución del señor Marrao contra los hombres de izquierda.

Nuestro camarada Prieto dijo ayer tarde en la Cámara que el ministro de Hacienda, en vista de que no habría podido destituir al director del Banco de Crédito Exterior de España, don Ramón Víguri, le habla suspendido de empleo con el pretexto de que aún no ha depositado la fianza que corresponde.

—El señor Víguri—agregó Prieto— tenía esta cuestión en trámite, pendiente de la adquisición de papel, ya que la fianza es en valores, y al comunicarse la orden se le dice en términos rotundos que se abstenga en absoluto de pisar la oficina del Banco, con lo que ni siquiera ha podido recoger los documentos que le pertenecen.

Reunión de la Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer por la mañana en el Congreso, a las once, para dictaminar los presupuestos de Presidencia y Guerra. Pero a indicaciones de los titulares respectivos, que han anunciado su propósito de introducir algunas modificaciones en los respectivos proyectos, se aplazó su examen.

Se examinó después en el presupuesto de Hacienda la parte referente a aportaciones del Estado a determinadas entidades. También se estudió un crédito extraordinario para pago de honorarios a 724 carteros de las plazas creadas por la ley de 4 de febrero, y, por último, se aprobó un crédito para obras en el penal del Puerto de Santa María.

Fernando de los Ríos dará conferencias en las Universidades de Oxford y de Cambridge.

El próximo viernes marchará a Inglaterra nuestro camarada Fernando de los Ríos, invitado por las Universidades de Oxford y Cambridge, para dar una conferencia sobre el Renacimiento de España.

Altas en el partido de izquierda republicana.

Después de la clausura del Congreso radical socialista, ha solicitado su ingreso en el partido de izquierdas republicanas el ex diputado don Víguri, y éste ha propuesto de hacerlo otros miembros destacados del partido republicano radical socialista.

Los votos particulares de las derechas y radicales al proyecto de Amnistía.

Los votos particulares admitidos por mayoría de votos por la Comisión de Justicia al proyecto de Amnistía son los siguientes:

Del señor Serrano Jover: «Se adicionará al apartado A) del artículo único de dicho proyecto el siguiente número: 19. Quedarán nullos y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de agosto de 1932.»

Este voto particular tiende a que se dejen sin efecto las sanciones aplicadas a los entartados por los sucesos de agosto.

Otro voto, también del señor Serrano Jover, para que se incluyan en la amnistía los delitos que han sido objeto de procedimiento por jubilaciones especiales relativas a funcionarios de Mancomunidades hidrográficas.

Otro que dice así: «Los delitos perseguidos como consecuencia de expedientes administrativos incoados por motivos políticos para esclarecer la gestión en Corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas, siempre que aquellos delitos fueran originados por tramitación o resolución defectuosa, pero sin que la actuación de los encartados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la Corporación o entidad respectiva.»

De ser aprobado este voto particular, quedarían amnistiados todos aquellos que escaparon al extranjero, conculcándose, por tanto, la facultad de reintegrarse a sus destinos anteriores.

Se pretende también por las derechas incluir en la amnistía aquellos hechos por los cuales la República acordó la supresión de derechos de cesantía, abonándose a los comprendidos en aquella disposición el tiempo transcurrido de entonces acá, a los efectos pasivos, siempre que la aplicación de la referida disposición obedezca a leyes o disposiciones oficiales de la República.

Igualmente se pretende por las derechas que se reintegren a la escala activa los miembros del estado mayor que hubieran pasado a la reserva por disposición ministerial. (Esto se refiere a una disposición del señor Azáña por la cual pasaron a la reserva militares pertenecientes al estado mayor.)

Finalmente, hay otro voto particular de los señores Serrano Jover y Barro de Lis, que dice: «Los individuos pertenecientes a la guardia civil, así como los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición y sin haber sido objeto de condena fueron separados del servicio con o sin formación de causa.»

En relación con el voto anterior ha sido admitido otro de los radicales, que dice que los que se encuentren en el caso anterior serán reintegrados al servicio activo, previa formación de expediente.

Contra todos estos votos y enmiendas votaron las representaciones de los socialistas, Esquerra y partidos republicanos de izquierda.

Los votos particulares presentados por estas últimas representaciones fueron rechazados en su totalidad por las derechas y radicales, incluso uno de la representación socialista, en virtud del cual se pedía la inclusión en el proyecto de Amnistía de los delitos cometidos con motivo de las elecciones de Jurados mixtos y organismos de conciliación y arbitraje.

La Comisión de Justicia se reunirá esta tarde, a las tres y media, para tratar del proyecto de restablecimiento de la pena de muerte.

Sobre un incidente entre militares.

Se encuentra en Madrid el general de división don Carlos Guerra, quien se trasladó desde Zaragoza a Valencia para realizar por orden del ministro de la Guerra una información sobre el incidente ocurrido entre el general de aquella división, señor Gómez Caminero, y el comandante de artillería señor Pérez Salas, jefe del laboratorio de aquel parque de artillería, con motivo del informe emitido por este último acerca de unos tubos de líquidos inflamables

La primera República

El Cantón Murciano y la Internacional

Hará como un mes, «Azorín» recordaba palabras del señor Castelar, entre las que están las siguientes: «El Socialismo bombardeó Alicante y sus campañas; el Socialismo pirató en nuestros barcos por las costas mediterráneas...»

El año 1920 fijó el autor de estas líneas, con hechos presentados objetivamente, la ausencia de los internacionales en la gobernación del Cantón de Cartagena, y, por tanto, la inexistencia de la afirmación de Castelar, y esto aun habiendo incurrido Engels, por los días de aquel levantamiento, y Kropotkin por el año 1910 ó 1911 en el mismo error.

Cuando se constituyó la Internacional en Barcelona en junio de 1870 había en Cartagena cinco Secciones, con 709 afiliados, que no pudieron enviar representación directa al Congreso; cuando se celebró la Conferencia de Valencia en septiembre de 1871, las Secciones habían decrecido, y tampoco tuvieron representación directa.

Había Secciones en Cartagena en abril de 1872. En el Congreso de Zaragoza ni directa ni indirecta tuvieron representación.

¿Cuál era el grado de «Socialismo de clase» digámoslo así—de las cinco Secciones que aparecen concretamente el año 1870? No lo sabemos, pero sí que constituyen un núcleo llamado Centro Federal.

De los nombres de internacionales vecinos de Cartagena que conocemos sólo una figura en la Junta municipal de Salvación pública nombrada en 12 de julio de 1873 que deklinó los poderes en un Directorio provisional de diez días después llamábase el internacional Pablo Hernández, de la Sección de Carpiñanos de Ribera.

Este Pablo Hernández, ni antes ni después destacó en el movimiento de clase, y por último detalle que no hace al caso y que ocuparía mucho espacio pensamos que era hombre de ideas confusas y vagas; un federal de aquellos días, y no más.

Otro internacional, futuro anarquista, estuvo al servicio del Cantón: José López Montenegro, pero éste estuvo como militar. López Montenegro, teniente de Administración militar, tuvo que dejar la carrera por haberse negado a jurar fidelidad a don Amadeo, volviendo al servicio cuando se instauró la República, y siendo destinado a la guarnición de Cartagena.

Y no hay más, y coinciden con las noticias que contiene un libro publicado hace cosa de un año por el profesor de la Escuela superior del Trabajo de Cartagena y académico correspondiente de la de Historia don Antonio Puig Campillo, libro titulado «El Cantón Murciano».

En éste se confirma la ausencia de los internacionales incluidos con espíritu de clase, y aunque se señale la presencia en Cartagena de emigrados de la Comuna de París, se hace constar que éstos estuvieron detenidos.

DE ENSEÑANZA

Inspección. En resolución del concurso de ingreso entre maestras normales, propietarias de la Escuela Superior del Magisterio, para proveer plazas de Inspectores de Primaria enseñanza, se han hecho los siguientes nombramientos:

Inspector de la provincia de Burgos, doña Isabel Niño, de la de Toledo, doña María Ramírez de Arriano; de la de Sorja, doña Defina Ortiz; de la de Cádiz, doña María C. Barragán, e inspector de la de Huelva, don Celestino Minguella.

Las plazas anunciadas para ser provistas mediante este concurso de ingreso, y que ahora no han sido adjudicadas, se asignarán a los opositores que prevalegan en las oposiciones que actualmente se están celebrando.

Concursillo. Por aclaraciones que no afectan solamente a suprimir plazas, se amplía el plazo para solicitar el concursillo de Madrid hasta el día 14 del actual, e inmediatamente se formularán las propuestas. No son admitidos los maestros nombrados por Patronato ni se tendrá en cuenta ninguna otra instancia condicionada que la de opositores para la misma escuela, pero tornándose siempre por norma el cómputo de peor número, a fin de que no puedan ser perjudicados los compañeros.

Servicio médico-escolar. Se ha aprobado el expediente de las oposiciones celebradas para la provisión de las plazas de médicos escolares de esta capital, y en su consecuencia, se ha publicado el nombramiento que publica la «Gaceta» de ayer.

Interinos. En la última sesión celebrada por el Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid se hicieron los siguientes nombramientos:

Carabanchel Bajo, doña Pilar Martínez; Fresnedillas de la Oliva, doña Concepción Martínez; Maestros: Para Madrid, Grupo escolar Jaime Vera, don Máximo Alonso; Grupo Marcelino Usera, don Mariano Gimeno, y para Cañanilla, don Felipe Ortiz; todos auxiliares del 31.

Por oponerse a acuerdos anteriores, se han desistido peticiones de la A. T. M. y P. del Consejo local de Aranjuez, de don José A. Pérez y de doña Francisca Fernández.

No se han nombrado excedentes porque lo prohibe la reciente orden ministerial del 4 del corriente.

Han sido despachados los presupuestos escolares pertenecientes a pueblos de las zonas que inspeccionan las señoras Becares, Alfaya y Castilla y señores Manrique y Medina.

Asociaciones. En la asamblea celebrada por la Federación de Maestros interinos y sustitutos se ha reorganizado esta entidad y ha creado un Consejo directivo, con residencia en Madrid, Corredora Baja, 27, tercero.

Se elevaron conclusiones a las autoridades superiores del ramo en el sentido de que se reconocen los servicios prestados por los efectos de la propiedad y también que en los Con-

ha determinado la decisión del excelentísimo señor alcalde-presidente de acuerdo con las autoridades gubernativas, de que en el plazo de cuarenta y ocho horas se ponga término a semejante abuso, que tanto desde el buen nombre de la capital de la República, con ese espectáculo de verdadero zoco que ofrecen tan principales vías, con el consiguiente perjuicio y molestias para el público.

Se previene, por tanto, a dichos vendedores y a cuantos ejercen alguna de las llamadas industrias callejeras en las vías mencionadas, que, estando rigurosamente prohibida la venta y ocupación en ellas, los contraventores serán sancionados con las resoluciones de gobierno y aun de policía; pero no hay en ellas nada, absolutamente nada, que no pudiera votar y suscribir el individualista más rubio.

Si embargo, algo hubo que hemos de reducir a sus verdaderos términos, como lo hicieron en aquellos días Engels, en «Volkstaat», de Leipzig, y «La Federación», de Barcelona.

El día 2 de noviembre apareció en «El Cantón Murciano», órgano oficial de la Junta soberana, un proyecto de decreto distinguiendo la propiedad legítima de la ilegítima, y en este proyecto hay dos artículos que dicen así:

«Segundo. Quedan confiscados y declarados propiedad del Cantón todos los bienes que radiquen en su término y que disfruten sus actuales dueños por herencia y con origen de gracia o donación real, tales como vinculaciones, mayorazgos, capellanías, etc.

Tercero. Quedan confiscados, como propiedad colectiva del Cantón, los bienes adquiridos por venta del Estado, desde la primera desamortización eclesástica, y que hayan sido pagados en menos de la tercera parte de su valor, revisándose por otras autoridades revolucionarias los asuntos, expedientes y títulos que existan sobre ventas de bienes nacionales, para resolver, como proceda en derecho y justicia, sobre la legitimidad de la posesión.»

Firmaba este proyecto don Antonio de la Calle, secretario de don Roderic Barcia, presidente del Gobierno provisional de la Federación española, y dicho señor La Calle jamás fue miembro de la Internacional.

Pero aun así, ocurrió algo interesantísimo, que revela el espíritu de aquel movimiento, y fué que «El Cantón de Cartagena» del día 3 de noviembre insertó una nota de la Junta, que decía: «Por error, en el número de ayer se publicó el decreto sobre la propiedad legítima e ilegítima, que aún no ha sido aprobado por la Junta soberana y si sólo propuesto a la misma.»

«La Federación», de Barcelona, criticó el documento, concretando así su criterio: «La propiedad hoy es injusta; no puede haber excepciones.» Y Engels dijo: «Este decreto tiene el inconveniente de ser una medida a medias, puesto que sólo se refiere a los bienes de origen nobiliario y eclesástico, y nada dice de las fortunas adquiridas a costa del salario de los obreros.»

«Pobre Socialismo, con cuántas responsabilidades le hace cargar la pasión o la falta de examen de los hechos reales!»

J. J. MORATO

El Estatuto de funcionarios municipales.

Ayer se presentó el dictamen a la Comisión de Gobernación relativo a la proposición de ley de Bases para un Estatuto de funcionarios de la Administración local, que fué leído el 2 de febrero de 1934.

En el dictamen, que es muy extenso, se tiene a consolidar, garantizar, capacitar, independizar y responsabilizar a todos los funcionarios que dependen de la Administración local. Tiene asimismo a dotar a los organismos locales de instrumentos técnicos, facultativos y subalternos, permanentes y responsables.

Se dice en el dictamen que, para alcanzar la perfección debida en los trabajos a realizar por los funcionarios públicos, se precisa disponer de personal apto y con las consiguientes garantías de independencia para el desarrollo de la misión que se les confía. No es la Corporación municipal ni el alcalde el que ha de dar efectividad a los acuerdos de la primera ni a las disposiciones que de la superioridad emanan, sino los funcionarios municipales, que deben cuidar de la debida ejecución de lo ordenado.

En las bases van comprendidos los siguientes epígrafes: Ley de Bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local; de los secretarios; de los interventores; de los funcionarios administrativos; de los subalternos; del personal facultativo, y servicios especiales.

Para pacificar los espíritus. Al consejo de ministros de hoy llevará el de la Gobernación un proyecto creando 4.000 plazas de guardias de seguridad.

También llevará un proyecto concediendo un crédito extraordinario por valor de unos cuarenta millones de pesetas para dotar a las fuerzas de policía, seguridad y asilo de material, entre ello, un millón de pesetas para la adquisición de pistolas.

¿Se echa agua al vino? Según nuestros informes, la asamblea del partido autonomista valenciano, anunciada para el domingo próximo, en la que debería tratarse de la separación del partido autonomista del radical y constituirse en minoría autónoma en la Cámara, se ha aplazado hasta el mes de mayo. Ayer estuvieron en Madrid algunos elementos destacados del partido autonomista y celebraron diversas conferencias con algunos caracterizados prohombres del partido radical.

Este aplazamiento tiene por objeto dejar transcurrir estos momentos de pasión en que se ha debatido la minoría radical para que no cristalicen en separaciones del partido que acudilla el señor Lerroux de los diputados por Valencia. De esta forma se cree que los únicos disidentes serán, si acaso, únicamente, los señores Marco Miranda y Just.

La reunión de hoy de la Comisión de Justicia. Para hoy, miércoles, ha sido convocada la Comisión de Justicia para tratar del proyecto sobre represión de delitos por medio de explosivos y robo a mano armada.

La reunión se verificará a las tres y media de la tarde.

TRABAJADORES Zapato cacho - lona irrompible, cómodo, 6,50. TRES CRUCES, 9.

Trabajadores La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GALDOS, 2 (segunda a Fuencarral).

No se admiten propinas. Obreros aptos. ¡Trabajadores, ayudadnos! Precios económicos.

La situación en Zaragoza

Continúa el paro absoluto, sin que se vislumbra resolución al conflicto

ZARAGOZA, 10.—El alcalde de Zaragoza ha intentado esta noche una vez más ver si podía encontrarse solución al paro general planteado en Zaragoza. Convocó al efecto a patronos y obreros, que estuvieron reunidos largo rato. El debate ha sido animadísimo, y sus resultados completamente infructuosos.

La huelga por la noche presenta el mismo carácter que durante el día. Todo está cerrado. La población ofrece un aspecto tristísimo. No hay ni cines, ni teatros, ni siquiera funcionan los cabarets. Sólo hay abiertos escasísimos cafés y bares, en los que se sirve el propio público consumidor.—(Rebus.)

Una mujer herida de un disparo. ZARAGOZA, 10.—A primera hora de hoy, un individuo hizo un disparo sobre un autobús, que hace el servicio entre Zaragoza y el Manicomio, al pasar por el barrio de las Delicias. La bala fué a herir a una viajera, que resultó con una herida en el pie derecho. Afortunadamente, su estado no reviste gravedad.—(Rebus.)

La Empresa de Tranvías no encuentra esquirolas. ZARAGOZA, 10.—El plazo dado por la Empresa de Tranvías para que solicitaran puestos en la Compañía nuevos elementos terminó a las siete de la tarde de hoy, y según ha dicho a expresada Empresa sólo han solicitado su ingreso 17 individuos.—(Rebus.)

Una manifestación comunista. ZARAGOZA, 10.—A última hora de la tarde, en la parte baja de la calle del Coso, se intentó formar una manifestación comunista, integrada principalmente por elemento femenino. Los guardias de asalto consiguieron que la manifestación se disolviera.—(Rebus.)

¿Y el acta? El diputado Moreno Quesada, expulsado de nuestro Partido, ingresa en las filas lerrouxistas

SEVILLA, 10.—El diputado a Cortes por Córdoba, don Adolfo Moreno Quesada, elegido con la filiación de socialista y que fué expulsado más tarde de nuestro Partido, ha dirigido una carta abierta al señor Martínez Barrio solicitando su ingreso e el partido radical que dirige el ex presidente del Consejo.

Al comentarse el caso en los medios políticos, se hacía resaltar la conducta poco correcta que observa Quesada, quien, con un poco de delicadeza, debiera renunciar al acta, que pertenece al partido que le expulsó.

El Tribunal Supremo fallará el día 18 el proceso contra el camarada Gómez Osorio

El Tribunal Supremo ha fijado la fecha del próximo día 18 del actual para fallar la causa que se instruye a nuestro camarada Gómez Osorio por la apelación fiscal contra el fallo del Tribunal de urgencia, de que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

Actuará el fiscal señor Ordóñez, y defenderá a nuestro compañero doña Victoria Kent.

El acto tendrá efecto a las once de la mañana, en la Sala de la Audiencia.

La ocupación de Iñi

Noticias del coronel Capaz

Con este mismo título publica un diario de la noche, en su número de ayer, el siguiente suelto:

«Noticias de carácter particular afirman que en uno de los puertos españoles de soberanía del norte de África se halla preparado el cañonero «Contralmirante Casado» por si tiene que salir el resto de las fuerzas militares preparadas para ocupar aquel territorio. También se asegura que en Canarias hay preparados algunos elementos de ingeniería y sanidad por si se considera conveniente enviarlos a Iñi.

En general, se siguen realizando preparativos en los lugares oportunos para cooperar a la terminación de la ocupación realizada por el coronel Capaz. Desde Cabo Jubi se enviará a esta isla un avión con estación de radio, que ya está preparada.

Por su parte, el coronel Capaz ha comunicado que en Iñi existió durante todo el día absoluta tranquilidad, y que la normalidad es completa.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31228. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagares, 67.

PTAS SOLAMENTE NOVEDAD SENSACIONAL Magnífico cronómetro suizo de bolsillo con CRISTAL INAGUAS EXACTO ELEGANTE SÓLIDO Como regalo o para el regalo. Cada reloj con garantía de 15 años. Otro modelo de bolsillo con agujas y ESFERA LUMI ROSA, preciso y perfecto. Precio 150 pesetas. Despertador de sobre mesa con ESFERA LUMINOSA. Precio 20 pesetas. Precios sin incluir impuestos. Repetir en los expresados establecimientos.

CASA GINEBRA. APARTADO 72 (La Arboleda) Teléfono número 401.

LA COSMOPOLITA Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

Comentarios

Los grandes banqueros yanquis

Una revista económico-financiera, a la que para poder conceptualizarla de casi perfecta bastaría que en sus trabajos pusiera una mayor objetividad y suprimiera la afobias que la domina, publica en uno de sus últimos números un trabajo que bien vale la pena de divulgar. Se trata del origen y desarrollo de la firma «Morgan», gran dinastía de millonarios y áridos de las finanzas mundiales, en cuyas garras estuvo expuesta a caer España—con motivo de un empréstito que con dicha firma contrató el último Gobierno de la monarquía—si la proclamación de la República no hubiera evitado, anulando el empréstito en cuestión.

El fundador de la famosa firma que lleva actualmente el nombre de Banca Morgan fué John Pierpont Morgan I, fallecido en Roma el año 1913. John Pierpont Morgan I, descendiente de un propietario de un fundo en uno de los primeros agentes de seguros en los Estados Unidos, comenzó como banquero particular en Nueva York, trabajando con tal éxito que en 1894 logró fundar, en unión de cinco socios, la poderosa firma Morgan y Compañía, que andando el tiempo habría de convertirse en la Banca más importante del mundo.

Al fallecimiento de Morgan I, su hijo y heredero de igual nombre, John Pierpont Morgan II, que entonces contaba cuarenta y cinco años (hoy, sesenta y cinco), heredó la fortuna suma de 68 millones de dólares, además de inmensos tesoros artísticos.

Y con ser tan enorme la hielga paterna, era cosa bellísima comparada con el derecho, también heredado de sucesión de la casa Morgan, instalada en el número 23 de Wall-Street. Porque, en efecto, el hijo heredaba, al desaparecer el creador de tantos y tan fabulosos negocios, entre ellos, la U. S. Steel, «Corporación del Acero», una de las reputaciones bancarias más importantes y sólidas del mundo, y ello en el momento preciso de convertirse los Estados Unidos en el centro financiero del Globo.

Además, por si fuera poco, careciendo el hijo del genio financiero del padre, tuvo, no obstante, la suerte de tener que heredar por fuerza los cinco socios del negocio paterno, grupo de hombres habilísimos, entre los que destacaba Henry P. Davison, de quien, criado en una granja de Pensilvania, se dice que prefería entretenerse en ordenar sus vacas que asistir a los misteriosos consejos de la casa de que formaba parte. Muerto Davison, uno de los grandes pilares de la gran fortuna de Morgan, sucedióle en 1922 Thomas W. Lamont, que todavía vive, retirado de los negocios. En la fecha de la muerte de Davison llegó a su cenit la reputación de la Banca Morgan. Desaparecidos o retirados de los negocios los primitivos socios de Morgan I, el sistema se ha perpetuado, siendo Pierpont Morgan II el generalísimo financiero dueño del mundo, a quien rodea un lucido estado mayor, que obtiene una parte de sus fabulosas ganancias. Pero, ¿cuál?, ¿cuánto? Misterio.

El mundo se ha enterado, de vez

NOTAS DE ARTE

Las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes

LA DE LOLA DE LUSARRETA

La pintora argentina Lola de Lusaretta se presenta a nosotros como acuarelista. Por poco nos quedamos sin saber si pinta al óleo o como pintora utilizando los colores disueltos en aceites. Expose treinta y tantas acuarelas y un solo óleo. Parece, por ello, que la pintora se estima sobre todo por sus acuarelas.

No coincido con ella. Precisamente, lo que me parece mejor de toda la obra expuesta por Lola de Lusaretta es ese óleo único, composición sentida y lograda, que conmueve por su sencillez y limpia intimidad y que hay que admirar por los modos de expresión. Titúlase «Interior».

Las acuarelas son apresuradas. Su anecdoticismo es vulgar. Y carecen de las notas más estimables en este género de pintura. Apenas si hay transparencias en ellas, por ejemplo.

LA DE BERNARDINO DE PANTORBA

Recuerda esta exposición a la que celebró este mismo artista hace cinco o seis años. Acaso más. A su regreso de Roma. Y en el Salón Nancy, de tan gratos recuerdos. Presenta ahora, como entonces, paisajes al óleo y retratos a lápiz.

En éste encuentro a «Bernardino de Pantorba» como siempre. Todos tienen una factura simpática. Algunos, algo más. Un cierto contenido psicológico. Y un modelado que ablanda los rasgos, dándoles más justo relieve y, consecuentemente, calidades.

En cambio, en los paisajes, el pintor, a fuerza de insistir en sus pinceladas y en sus fundiciones, ha llegado a ser otro. Otro, que me satisface menos. Cuesta trabajo aceptar hoy, en que, salvo pocas excepciones, la pintura de paisajes aparece muy bien orientada, estos cuadros de «Bernardino de Pantorba», con concreciones y tonidos que destruyen el aire, la atmósfera, los fluidos que bañan a la Naturaleza. Por ese camino, «Aprendiz de río»—el paisaje que dió a conocer este artista en la Exposición nacional de 1930—debería haber constituido meta. Y cuesta aún más trabajo aceptar estos paisajes pensados en lo bien que teoriza «Bernardino de Pantorba», excelente publicista de Arte.

LA DE ARTURO LEÓN

La pretensión de Arturo León, que quiero ser incluido entre los dibujantes galantes, se frustra plenamente. Por estos «Dibujos de Mujeres», las mujeres deben sentirse ofendidas. Mejor dicho: deben ofenderse las mujeres amorosas en cuya vida parece inspirarse este dibujante. En sus dibujos, la vida alegre se hace vida triste, y lo peor del caso es que León quiere hacerla pasar por alegre.

Sin el más elemental sentido de lo que es indispensable para hacer unas estampas galantes—un poco de información del natural, algo de dibujo, cierto sentido del color, alguna gracia...—Arturo León se ha puesto a buscar las huellas de Ribas, de Bosch, de Penagos... Y ¡claro!, no las ha encontrado. Pero esto, antes de advertirlo yo, debieron advertirlo los señores del Comité de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes.

LA DE ARTURO LEÓN

Finalmente, se dió lectura a la nueva designación de Ponencias entre los vocales gestores. El señor Coca se opuso a ellas, considerando que su traslado de vocal ponente de los servicios hospitalarios a vocal suplente supone tanto como una destitución del cargo que en la actualidad ocupa. Se quedó de la desconfianza presidencial, que califica de ser una merma de su autoridad. El contestó el señor Noquera diciendo que las razones que han originado este cambio son consecuencia del estado de inquietud y agresividad a que se ha llegado como motivo de determinadas denuncias formuladas en el salón de sesiones.

El señor García Moro, vocal gestor que pasa a ocupar el puesto del señor Coca, pronunció unas breves palabras, manifestando su deseo de proceder con imparcialidad en todas las cuestiones que se suscitaren entre las monjas y las enfermeras laicas de los Hospitales.

La sesión concluyó a las doce de la mañana.

Las Ponencias de trabajo en la Comisión gestora han sido repartidas del siguiente modo:

Arquitectura.—Ponente, don Juan Carballo; suplente, don Francisco Cantos.

Propiedades y Derechos.—Ponen-

Comentarios

Los grandes banqueros yanquis

en cuando, de alguna que otra de las colosales operaciones realizadas por la Banca Morgan; pero su detalle, organización, procedimientos, etc., ni el Senado americano ha logrado hacer luz en tan misterioso asunto. Después del escándalo, el silencio. Silencio absoluto. Estaban envueltas en esos «affaires» buen número de las más grandes figuras norteamericanas, incluso algún primer magistrado de aquella nación, y era preciso encubrirlo. El silencio del topodopero oro, que abre o cierra cuantas puertas le conviene. Morgan ha hecho y seguirá haciendo lo que se le antoje. En España, aunque más modestamente, también tenemos nuestro Morgan, para el que no hay puerta que no se le abra.

A fines de 1929, el total de dinero depositado en la casa Morgan ascendía a 422 millones de dólares, y contra esas cantidades Morgan tenía en caja (metálico), 59 millones de dólares; 79 millones, en préstamos a más o menos corto plazo; 163 millones, en valores del Gobierno americano, sin contar otros 60 millones de dólares en bonos municipales, stocks, préstamos, etc., etc., todo líquido. Y en 1932, contra 340 millones de dólares de depósitos, disponía de 34 millones en metálico; 7 millones, de préstamos a plazo fijo, y más de 225 millones, en valores de Estado.

Fácilmente puede apreciarse que los depósitos de la casa Morgan difieren totalmente de los encomendados al sistema bancario ordinario y ordenado. Son menos numerosos por resultar escasos los depósitos de particulares; pero, en cambio, figuran en enorme proporción los de las grandes Compañías industriales, así como los de los Gobiernos extranjeros, con balances (beneficios) de más de un millón de dólares cada uno.

Morgan, verdadero banquero, no presta jamás ni a la industria ni al pequeño hombre de negocios. Nada de eso. No sabemos el concepto que este Creso americano merecerá al proletariado de su país; pero un elemento con tal espíritu es de suponer que no querrá conocer nada de justicia social. Su principal radio de acción está en adelantar millones a los Gobiernos apurados o a los capitalistas que integran las grandes Compañías interesadas en fabulosas combinaciones, Compañías sobre las que después habrá de ejercer un control severo, que le garantice la seguridad de su capital e intereses.

El resto del negocio actual, como el de siempre, comprende aceptación, letras de crédito, compra y venta de divisas extranjeras para los clientes de la casa y comisiones del calibre de una de 20.000 dólares que Morgan cobró por la sindicación de un grupo de Bancos al concederse un empréstito de 200 millones de dólares a Inglaterra.

Solamente por el capítulo que pudiéramos llamar de «corretajes» obtiene Morgan un beneficio líquido anual de ocho millones de dólares.

En un próximo artículo daremos a conocer los procedimientos «persuasivos» que Morgan emplea para el mejor logro de sus propósitos.

Viento DE ORCHE

Diputación Provincial

En la sesión de ayer se realizó una nueva designación de Ponencias

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Dió comienzo a las once de la mañana, presidiendo el señor Noquera. No asistieron los vocales gestores señor Cantos y camarada Ovejero.

El presidente de la Corporación dió cuenta a los gestores del fallecimiento de don Mouriz, miembro de la Comisión, acaecido en la pasada semana. En consecuencia, la sesión fué suspendida durante un cuarto de hora en señal de duelo.

Reanudada de nuevo, fué aprobado el orden del día sin discusión alguna, quedando sobre la mesa una sanción mediante cédula, propuesta por el señor Coca, contra un médico por abandono de servicio, y la destitución de una instancia en que un farmacéutico de número de la Beneficencia solicita su reposición en el cargo de jefe de la farmacia del Hospital Provincial.

También se aplazó para la sesión próxima la liquidación de determinadas obras en carreteras de la provincia y la aprobación de una propuesta del interventor sobre declaración de abono, con cargo al presupuesto vigente, de diversos servicios o suministros del pasado ejercicio.

Se aprobaron a continuación las bases redactadas por los señores García Moro y Carballo para la provisión, mediante concurso-oposición, del cargo de director del Servicio médico del Colegio de Pablo Iglesias.

Finalmente, se dió lectura a la nueva designación de Ponencias entre los vocales gestores. El señor Coca se opuso a ellas, considerando que su traslado de vocal ponente de los servicios hospitalarios a vocal suplente supone tanto como una destitución del cargo que en la actualidad ocupa. Se quedó de la desconfianza presidencial, que califica de ser una merma de su autoridad. El contestó el señor Noquera diciendo que las razones que han originado este cambio son consecuencia del estado de inquietud y agresividad a que se ha llegado como motivo de determinadas denuncias formuladas en el salón de sesiones.

El señor García Moro, vocal gestor que pasa a ocupar el puesto del señor Coca, pronunció unas breves palabras, manifestando su deseo de proceder con imparcialidad en todas las cuestiones que se suscitaren entre las monjas y las enfermeras laicas de los Hospitales.

La sesión concluyó a las doce de la mañana.

Las Ponencias de trabajo en la Comisión gestora han sido repartidas del siguiente modo:

Arquitectura.—Ponente, don Juan Carballo; suplente, don Francisco Cantos.

Propiedades y Derechos.—Ponen-

COMPAREBROS: Pedrit

«Una víctima más» del camarada Angel Díaz Ojeda, con prólogo del diputado socialista Antonio Acuña Carballar. Una puesta en quioscos de periódicos y en la Editorial LA NOVELA POPULAR. Gamazo, 4.—SEVILLA.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

DOCTOR SANTERO, 3, MADRID

BAREL BUEN RECUERDO Su roomianda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

Los conflictos sociales en Madrid

¿Hasta cuándo piensa el ministro de Trabajo que puede durar el conflicto metalúrgico?

Los patronos rechazan otra fórmula conciliatoria

Ayer por la mañana acudió al ministerio de Trabajo la representación obrera del Sindicato Metalúrgico... Debo decir que en esta votación sólo metalúrgicos afiliados a este Sindicato han tenido intervención...

Conflicto obrero en Peñarroya

La Empresa despide injustamente a dos obreros y, por solidaridad, se decide el paro en la cuenca minera

Las autoridades declaran ilegal la huelga

PUERTOLLANO, 10. (Conferencia telefónica).—En el pozo de la Sociedad de Peñarroya se obligaba a unos obreros vagoneros a realizar un sobretrabajo por el cual no percibían remuneración alguna...

¿Atentado o "réclame"?

Unos desconocidos arrojan un petardo contra el señor Primo de Rivera

Cuando ayer, a las dos de la tarde, salía de la Cárcel Modelo don José Antonio Primo de Rivera, que había ejercido de acusador privado en la vista ante el Tribunal de urgencia de la causa instruida con motivo de la muerte de un joven fascista...

DEPORTES

ATLETISMO

Campeonatos escolares castellanos. La primera jornada de los campeonatos escolares de atletismo se celebró el domingo en la pista de la Ciudad Universitaria...

NATACION

Campeonato universitario. Resultados de la tercera jornada: 100 metros espalda, segunda categoría: 1.º, Antolin (Bachillerato), 1 m. 36 s. 2.º, Sendra (Comercio), 1 m. 40 s. 1/5; 3.º, Piernavieja (Bachillerato), 1 m. 40 s. 4/5...

comparecer el resto las inscritas participa sola Carmen Paporwirth, que bate extraordinariamente el récord de la distancia con 1 m. 55 s. 2/5...

RUGBY

Jugadores para el partido contra Lisboa. Para el próximo partido de rugby Lisboa-Madrid, que se disputará los días dedicados a las festividades de la República...

BASKET-BALL

Partido de campeonato para el jueves. Campo del Olympic (Goya, 24): A las cuatro y media de la tarde, City Bank-Rovers (segunda); árbitro, G. Olives...

El torneo militar

El día 16 (lunes) y en el campo del Regimiento 31 (cuartel de la Montaña), se celebrará un gran festival para cerrar el gran torneo militar...

DEPORTES DE NIEVE

Junta general de la S. E. A. Peñarroya. La junta general ordinaria de la Sociedad Española de Alpinismo Peñarroya tendrá efecto el próximo día 18, a las diez de la noche en primera convocatoria...

CICLISMO

Unión Pidal de Carabanchel. Esta Sociedad celebrará una carrera libre el día 15 del corriente, para neófitos sin licencia de la U. V. E., sobre el recorrido siguiente: Salida a las ocho y media de la mañana del domicilio social...

Carnet del militante

Juventud Socialista Madrileña. Celebrará juntas generales extraordinarias durante los días 12, 13 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo...

Círculo Socialista del Sur

El jueves, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en este Círculo el diputado a Cortes camarada Eusebio González, sobre el tema: «Una actuación trágica: o vencer o perecer»...

Círculo Socialista del Norte

Ponemos en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que el próximo día 15 se celebrará la tercera excursión organizada por este Círculo. El itinerario será el siguiente: Madrid, Puerto de la Morcuera y la Pedriza, y regreso a Madrid...

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (barrio Delicias)

Se pone en conocimiento de los compañeros que posean tarjetas para el desayuno fraternal con que este Círculo celebrará el primer aniversario de su constitución, que éste se llevará a efecto el próximo domingo, día 15, en el local y a la hora que en las tarjetas se indican...

Grupo Alpino de Salud y Cultura

Para los próximos días 14 y 15 del corriente celebrará este Grupo una excursión a Hoyos del Espino (Gredos). El sitio y hora de salida será de nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, a las seis en punto de la mañana del día 14...

Sociedad Cultural y Fraternal de Chamartín de la Rosa

Esta entidad de niños excursionistas celebrará el próximo domingo la inauguración de la temporada de excursiones con una a los pines de Chamartín. La partida será a las ocho y media de la mañana, desde la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa...

debiendo los niños acudir provistos del correspondiente pañuelo rojo y vaso para el agua.

Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas

Se convoca a todos los afiliados hoy miércoles y mañana jueves, a las ocho de la noche, en la Secretaría del nuevo domicilio, para un asunto urgente.

Círculo Socialista del Pabellón

El próximo sábado, a las nueve de la noche, y el domingo, a las cinco de la tarde, se llevarán a cabo en el domicilio social de este Círculo dos veladas teatrales, poniéndose en escena por el Cuadro artístico el juguete cómico en tres actos «El orgullo de Albacete»...

Dada la poca capacidad del local, la entrada será por rigurosa invitación, despachándose cada día 200 localidades. Los compañeros que deseen acudir a la velada del sábado recogerán la localidad mañana jueves, y los que prefieran el domingo, el próximo viernes, de seis a nueve de la noche.

Movimiento obrero

Los grupos sindicales socialistas

El de Artes Blancas (Sección de Galiteros).—Los afiliados de esta Sección pertenecientes al Grupo Sindical deberán pasarse por la Secretaría el día 12, a las siete de la tarde, para darles a conocer un asunto que les interesa.

El de Metalúrgicos.—Se comunica a todos los afiliados que deben pasarse hoy miércoles, a las nueve de la mañana, por la Secretaría del Grupo para informarse de su asunto de gran importancia, siendo la asistencia inexcusable.

Federación Nacional de Artes Blancas

Se pone en conocimiento de todas las filiales que el día 6 del actual se han depositado en Correos todos los paquetes de «El En Marcha». Aquellas Secciones que no los hayan recibido deben dirigirse a la estafeta de Correos para que se les envíen allí detenidos.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO (EAJ 7).—A las 8: Diario hablado «La Palabra».—A las 9: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa, Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea, Gacetas, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, de Gonzalo Avello, Bolsa de trabajo, Programas del día...—A las 9:30: Fin de la emisión.

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.—A las 13:30: Sexteto de Unión Radio: Selección de «Thais», Massenet; «Hora celeste» (reverie), Kettelberg; «Cocktail de amor», Benlloch y Soriano.—A las 14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—A las 14:30: Sexteto de Unión Radio: «Cleopatra» (obertura), Mancinelli; «El cabo primero» (fantasía), Caballero.—A las 15: Música variada.—A las 15:15: Sexteto de Unión Radio: «Carmen» (preludio), Bizet; «Reverie», Schumann; «Romanza», Sibelius; «Impresiones de España», Mallos.—A las 15:40: «La Palabra»: Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15:40.—A las 16: Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—A las 18: «Efe-mérides del día». Recital de canto.—A las 18:30: Cotizaciones de Bolsa. Recital de piano. Concierto coral.—A las 19:30: «La Palabra»: Noticias recibidas hasta las 19:15. Concierto por el Sexteto de Unión Radio.—A las 20:15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto.—A las 20:30: Nota deportiva. Noticiero deportivo.

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Recuerdos de mi vida de autor», por Antonio Paso, Encuesta, por Carlos Prímels. Recital de canto.—A las 22: «La Palabra»: Noticias recibidas hasta las 21:45. Teatro radiofónico: Reposición de la humorada radiofónica, en un acto, de C. Caballero y A. Martí Becerra, «Piruetas», interpretada por los artistas de Unión Radio. Recital de canto, por José Angerri (baritono). A las 23:15: Teatro radiofónico: Primera radiación en España de la «Zuzela sin música», en un acto, original de Sergio Ivanovitch, precedida de una representación, «Ay, madre, que se van los quintos», interpretada por los artistas de Unión Radio.—A las 23:45: «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30.—A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Para la propaganda y colectas socialistas

Con motivo de la conmemoración del Primero de Mayo, y al objeto de que en tal fecha, y al igual que otros años, se realice propaganda, la Administración de EL SOCIALISTA recomienda las siguientes publicaciones:

Table with columns: FOLLETOS, INSIGNIAS, FOTOGRAFIAS, OBRAS TEATRALES. Lists various items and their prices in pesetas.

¡ARTRITICOS! ¡REUMATICOS! ¡GOTOSOS!

Vuestra existencia es un infierno porque no habéis encontrado el remedio para esos males, originados por la sangre impura, que os imposibilita para el trabajo y hacen un calvario de vuestras vidas.

DEPURATIVO RICHELET

Año tras año ha ido acumulando éxitos aún en los casos más rebeldes y antiguos, y hoy día, por la selección rigurosa de sus componentes y su dosificación perfecta, constituye el purificador y regenerador más poderoso de la sangre.

Quizás es usted una persona decepcionada por otros tratamientos, mas ¿por qué no intentar una última prueba? El Depurativo Richelet penetrará lentamente en su organismo y comenzará su labor depurativa activando la circulación de la sangre para romper los diques de venenos y toxinas que la entorpecían...

CARTAS ESPAÑOLAS DE AGRADECIMIENTO

Muy señor mío: El deber de ciudadanía me impuso a poner en su conocimiento estas líneas. Como usted recordará, pedí a usted folleto gratuito para combatir el reuma y me fue remitido. Una vez examinado, puse en práctica el tratamiento del Depurativo Richelet...

St. Gerente del LABORATORIO RICHELET. Hace muchos años padecía mi señora persistentes eczemas caracterizados por grandes erupciones con descamación de la piel y acompañadas de picores y comezónes intolerables. También con mucha frecuencia se le formaban escoriaciones dolorosas que tardaban mucho en cerrarse.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito. - San Sebastián.

CINES Y TEATROS

FONTALBA. «María del Valle», de Jorge y José de la Cueva. La obra de los señores De la Cueva, estrenada anoche en el teatro Fontalba, viene con un retraso tan considerable que tendríamos que hacer un río de tinta para acompañar nuestro juicio a la época, ya lejana, en la que técnicamente se empleaba la comedia. Terrible esfuerzo que nos empujara lo necesario para desistir de intentar. Por otra parte, aunque lo fuéramos, tampoco sabríamos entender ese teatro. Nos declaramos encendidos.

De interés. A los corresponsales administrativos. Con frecuencia recibimos cartas de nuestros corresponsales, en las que nos notifican que los paquetes no han llegado a su poder, y solicitan contestación. Observen las liquidaciones que remitimos todos los meses, y verán contestadas sus consultas. El tener que contestar diariamente a las cartas que recibimos en tal sentido supondría un gasto enorme que la Administración no podría soportar, en esta ocasión en que las denuncias y recogidas son tan frecuentes. Dese cuenta de esto los corresponsales de provincias y ayúdenos cuanto puedan a hacer frente a esta situación difícil que venimos atravesando actualmente.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes . . . . . 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . . 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## Nota internacional

### El fascismo en Rumania

A través de las reticencias de los despachos, cuidadosamente filtrados por el Gobierno de Rumania, se advierte que la situación en aquel país no ha mejorado, antes al contrario, después del proceso por el asesinato del primer ministro, Duca. Los tres fascistas directos y materialmente culpables del crimen han sido condenados a cadena perpetua. Pero los inductores y responsables por la organización del atentado, entre ellos el caudillo de la "Guardia de Hierro" nazi, fueron todos absueltos. No es un secreto para nadie que la intoligencia del Tribunal se debe a la presión de la camarilla militar que rodea a Carol, y que siente manifiesta simpatía por el fascismo nazi. El mismo rey coquetea con los fascistas, que nunca atacaron a sus "consejeros" militares; y el condepadrastro entre esa camarilla palaciega y los jefes de la disuelta organización nazi constituye, merced a esa complacencia del fantoche coronado, una tutela indigna y constante sobre el Gobierno.

La situación de Tatarescu y de sus ministros se hace todavía más difícil a causa de la actitud, asimismo filofascista, de buen número de oficiales del ejército. Entre el fascismo fomentado desde el palacio real y un sistema parlamentario corrompido por las oligarquías, el Gobierno se encuentra desprovisto de fuerza y de autoridad y va dando tumbos, sin remediar, por otra parte, la situación económica apurada del país.

A raíz del asesinato de Duca, Titulescu puso condiciones concretas para volver a formar parte del equipo ministerial. Exigió, entre otras cosas, que cesara la tutela palaciega sobre los ministros y los jefes del ejército. No se han cumplido esas condiciones; pero la situación internacional ha tomado un cariz tan grave, singularmente después de la soflama revisionista de Mussolini, que Titulescu se halla atado al banco ministerial en condiciones poco halagüeñas. Desde el rey de opereta hasta el último de los parasitos que le explotan, todos empujan al pueblo rumano hacia el abismo.

### ¿Saboteo o provocación?

### A consecuencia de un atentado descarriló en Austria el rápido Viena-París

VIENA, 10.—El rápido Viena-París ha descarrilado, a las dos y media de la madrugada, cerca de Linz, en las estancias de la estación Hoersching.

La locomotora, los dos coches de viajeros y otras unidades del convoy salieron de la vía, interceptando el tráfico. Únicamente quedaron sobre las vías tres coches.

A consecuencia del descarrilamiento, el maquinista ha resultado muerto, un empleado de Correos mortalmente herido, otros cinco gravemente heridos y doce personas más heridas levemente.

Parece que únicamente dos de los heridos son viajeros, y que los restantes pertenecen, bien al servicio de Correos, bien a los ferroviarios. Ha quedado demostrado que el accidente ha sido provocado por un atentado cometido en la vía. En efecto, poco antes del paso del tren fue arrancado un carril de 25 metros de largo y transportado fuera de la trinchera de la vía, lo que hace suponer que en el acto de saboteo han tenido que intervenir cinco o seis personas.

Rápidamente se iniciaron los trabajos para restablecer la circulación, y la vía ha quedado expedita en las primeras horas de la mañana.

Las autoridades han abierto una investigación encaminada a descubrir los autores del atentado. — (Fabra.)

LINZ, 10.—Ha fallecido uno de los heridos del accidente de ferrocarril ocurrido cerca de Hoersching al rápido Viena-París.

La Dirección de los Ferrocarriles de Austria ha ofrecido un premio de cinco mil chelines a la persona que pueda indicar a los autores o dar informes que conduzcan a su descubrimiento.

### La agonía del liberalismo

### Se asegura que los dos hijos de Lloyd George pedirán el ingreso en el Partido Laborista

LONDRES, 10.—Varios periódicos de la capital aseguran que el comandante G. W. Lloyd George y la señorita Megan Lloyd George, hijos del ex primer ministro y ambos diputados del partido liberal, tienen la intención de ingresar en las filas del Partido Laborista. — (Fabra.)

### La peste parda en Rumania

### Oficiales y jefes del ejército detenidos por conspirar contra la favorita del rey

BUCAREST, 10.—El Gobierno ha publicado un comunicado oficial en el que da cuenta de la detención de oficiales subalternos del ejército compuestos, al parecer, en un complot tramado contra la señora Lupescu, de la que tanto se ha ocupado la prensa con motivo de sus relaciones con el rey Carol.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha desmentido los rumores acerca de la detención de algunos oficiales de alta graduación del ejército por estar relacionados con este complot, y el Gobierno clasifica esas noticias como exageraciones grandes.

Sin embargo, hemos podido saber que seis jefes han sido detenidos, entre ellos dos tenientes coroneles y un capitán del ejército. — (United Press.)

### A los postres de un banquete

### El nuevo ministro norteamericano en Irlanda fallece repentinamente cuando iba a pronunciar un discurso

DUBLIN, 10.—El señor De Valera ofreció anoche un banquete de recepción en honor del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Irlanda, señor MacPowell. Al acto asistieron las autoridades y miembros del Cuerpo diplomático acreditado en Dublín.

El señor De Valera pronunció unas palabras dando la bienvenida al nuevo ministro. El señor MacPowell se levantó para dar las gracias, pero, apenas había comenzado a hablar, vaciló y cayó sobre la mesa sin conocimiento.

Se acudió inmediatamente en auxilio del diplomático, pero los médicos que le reconocieron tuvieron que lamentarse a certificar su defunción, a consecuencia de un ataque cardíaco.

### De Hispanoamérica

### En Bolivia reina gran descontento por los descalabros del Chaco

PUNO (Perú), 10.—Viajeros llegados de La Paz han informado a la United Press que más de veinte oficiales y cadetes juzgados en Consejo de guerra han sido ejecutados después que las tropas del Gobierno dieron por terminada la sublevación del pasado invierno, en la que tomaron parte todos los cadetes y soldados reclutados a los que se está dando instrucción militar para enviarlos al frente de batalla del Chaco.

Estos informadores dicen que existe en Bolivia un descontento general a causa de los recientes desastres guerreros. El movimiento subversivo de la semana pasada se había ido preparando desde hace bastantes meses, y hubiera triunfado si los tres mil hombres reclutados hubieran estado armados; pero el Gobierno, que sabía que los reclutas condenaban la guerra, había adoptado las medidas oportunas. Actualmente, según afirman estos viajeros, reina tranquilidad en todo el país. — (United Press.)

Continúa la guerra fratricida, y los paraguayos anuncian nuevos avances.

ASUNCION, 10.—Oficialmente se

ranzas que se tenían de llegar a una Unión arancelaria por parte de los Estados de Centroamérica.

La Conferencia centroamericana reunida en estos momentos ha concretado ya acuerdos sobre 15 artículos propuestos por la Mesa de la Convención

### Europa en crisis

### Inglaterra propone que se aplace por ahora la reunión de la Conferencia del Desarme, y que sólo se reúna la Mesa

GINEBRA, 10.—Esta tarde, a las tres y media, se ha reunido la Mesa de la Conferencia del Desarme.

Durante la reunión, el señor Eden, lord del Sello privado inglés, sugirió la idea de que se dejase en suspenso la fecha de la convocatoria de la Comisión general del Desarme, y que, por el contrario, se convocase nuevamente para el día 30 del corriente a la Mesa de la Conferencia del Desarme. (Fabra.)

Hitler insiste en sugerir la conveniencia de unas conversaciones directas con Barthou.

BERLIN, 10.—A pesar de haberse desmentido reiteradamente los rumores circulados sobre la significación del viaje a París del embajador francés en Berlín, André François-Poncet, este viaje continúa despertando gran curiosidad en los círculos políticos alemanes.

Algunos periódicos se hacen nuevamente eco del rumor según el cual el ministro de Negocios extranjeros francés, Barthou, celebrará en breve en Berlín una entrevista con una personalidad política alemana. Se alude, posiblemente, a una entrevista con el canciller Hitler.

Algunas personas llegan a estimar que de una conversación entre los dos hombres de Estado podría llegar a la conclusión de un acuerdo análogo al concertado recientemente entre Alemania y Polonia, y que tan felices

consecuencias ha tenido para la situación en la Europa oriental.

De una manera general se hace notar el tono en que se expresa la prensa francesa hacia Alemania, tono muy suavizado desde hace algunos días.

Francia e Inglaterra siguen negociando garantías.

LONDRES, 10.—El embajador de Francia en Londres, señor Corbin, ha sido recibido hoy por el ministro de Negocios extranjeros británico, sir John Simon, con el cual ha tenido una larga conversación.

Esta conversación entre el embajador y el ministro inglés forma parte de las negociaciones diplomáticas que se realizan entre París y Londres acerca del desarme en general y de las garantías de ejecución en particular.

El Gobierno francés proyecta una exposición económica y colonial.

PARIS, 10.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el ministro de Negocios extranjeros, señor Barthou, expuso a sus compañeros de Gabinete las conversaciones que ha sostenido con el presidente de la Conferencia del Desarme, compañero Henderson, y con los embajadores de Francia en Berlín y Varsovia.

A continuación, el Consejo decidió reanudar y apresurar la preparación de una Conferencia económica y colonial relacionada con el conjunto del problema económico del Gobierno. — (Fabra.)

### La situación en Francia

### El domingo y lunes próximo se celebrarán manifestaciones contra la reducción de salarios impuesta por decreto

PARIS, 10.—El cartel de los servicios públicos perteneciente a la Confederación General del Trabajo de Francia ha acordado definitivamente las líneas generales de las manifestaciones proyectadas por dicho organismo nacional contra los decretos-leyes acerca de la disminución de los salarios de los funcionarios públicos.

De acuerdo con la decisión del cartel confederado, el próximo domingo, día 15, se celebrarán reuniones y manifestaciones en distintos lugares de Francia, y el lunes, día 16, se celebrarán manifestaciones contra dichos decretos en toda Francia en los mismos lugares de trabajo. — (Fabra.)

Se propone la concesión de los derechos electorales a los indígenas argelinos.

ARGEL, 10.—Una Comisión de encuesta está realizando diversas informaciones en Argelia con objeto de estudiar el medio más conveniente de acceder a los deseos manifestados reiteradamente por los elementos indígenas de tener la facultad de nombrar representantes en el Parlamento francés.

Parece seguro que el Gobierno habrá de decidirse por optar entre dos fórmulas: una, preconizada por

M. Violette, y la otra, por M. Guernut. La primera se limita a la constitución en París de un Grupo consultivo indígena argelino, al que el Gobierno francés consultase en cuantas asuntos crea necesario. La fórmula Guernut consiste en conceder a los indígenas argelinos la facultad de nombrar tres diputados al Parlamento francés, los cuales tendrían las mismas atribuciones y derechos que los diputados franceses. No serían elegibles sino los indígenas que sean ciudadanos franceses. — (Fabra.)

DIJON, 10.—De Lussats y Carbone, detenidos a consecuencia del asesinato del magistrado señor Prince como supuestos complicados en el mismo, han comparecido esta tarde ante la Cámara del Consejo, integrada por el presidente de la Audiencia, el juez de instrucción y el procurador de la República.

Después de oír la declaración de ambos detenidos, la Cámara del Consejo ha decidido mantener en la cárcel a ambos hasta el día 19 del corriente mes de abril. — (Fabra.)

### Las rentas del trabajador

### Cincuenta mineros japoneses sepultados vivos

TOKIO, 10.—Cincuenta mineros han quedado enterrados en Akai. Hasta ahora, han sido extraídos nueve heridos. Continúan los trabajos de salvamento con toda actividad. — (United Press.)

Accidentes del trabajo en el Marruecos francés.

CASABLANCA, 10.—En Rabat se hundió ayer una casa, en la que se hacían algunas reparaciones, siendo sepultados dos obreros indígenas, uno de los cuales falleció en el acto.

En Casablanca, un pintor español, llamado Colina, que trabajaba en una construcción de siete pisos, cayó desde el último de éstos y se destruyó contra el suelo. La muerte fue instantánea. — (Fabra.)

### En Norteamérica

### Los obreros de Detroit logran la victoria y reanudan el trabajo

DETROIT, 10.—Se ha resuelto la huelga de la Motors Products Corporation, que afectaba a cinco mil ochocientos obreros, los cuales han obtenido un aumento del 10 por 100 en los salarios.

La solución de esta huelga ha permitido que se reintegren al trabajo 18.000 obreros de una Compañía de motores para automóvil, que habían tenido que paralizar sus faenas por carecer de material.

A pesar de la solución momentánea del conflicto, la situación sigue bastante tirante.

### Ifni, Marruecos y las consecuencias

### Marchan las tropas de ocupación, pero Rico Avello dice que no van a realizar actos bélicos

TETUAN, 10.—A las seis de la mañana del lunes salieron para Ifni tres tabores de las melillas de Xauen y Tetuan, una compañía de ingenieros y una sección de transmisiones, mandadas por el comandante Arias y los capitanes Sedano y Suárez Álvarez. Esta expedición la componen 930 individuos, que realizan el viaje hasta Ifni en los vapores «Almirante Lobo», «España número 51» y cañonero «Dato». Numerosísimo público presencia en el muelle de la Puntilla, de Ceuta, el embarque de las tropas.

En trimotor salieron hacia Ifni el capitán jefe de la Secretaría política de Asuntos indígenas, Maldonado, y los tenientes Romero Sixto y Melis. Pilotaba el trimotor el capitán Espi, a quien acompañaba su esposa. Se asegura que saldrán para Ifni próximamente fuerzas de regulares y de la legión, al mando del teniente coronel García Escámez.

Preguntado el alto comisario sobre la próxima marcha de tropa a Ifni, respondió: «España número 51» y cañonero «Dato». Numerosísimo público presencia en el muelle de la Puntilla, de Ceuta, el embarque de las tropas.

### EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

dijo que esto no significaba que se fueran a realizar actos bélicos de ninguna clase, sino exclusivamente era para tomar posiciones respecto a la ocupación de Ifni, que será definitiva para España, en la medida que autorizan los Tratados internacionales vigentes. Demuéstralo así la circunstancia de que el coronel no ha encontrado ningún obstáculo para ocupar lo que en derecho corresponde.

Añadió que saldrán más fuerzas, hasta completar el contingente que se considere necesario, a juicio del Gobierno para el sostenimiento de la ocupación. — (Fabra.)

El cabecilla Belkacen regresa a su pueblo, en que se le obliga a residir.

CASABLANCA, 10.—El cabecilla Belkacen N'Gadi, que se rindió a las autoridades francesas hace algunas semanas en el Anti-Atlas, entregándose con unas 28.000 familias rebeldes, ha llegado a El Aun, su pueblo de origen, donde deberá residir en adelante.

Belkacen es ya un anciano de ochenta y dos años. Ha llegado acompañado por sus mujeres y sus hijos. En el momento de su llegada se encontraba en la estación un gran número de indígenas, ávidos de verle.

El cabecilla podrá pasar sus últimos días tranquilamente en su mismo pueblo, donde, desde su llegada, recibe constantes pruebas de interés, siendo visitadísimo por los numerosos parientes y amigos que allí tiene. Belkacen ha hecho numerosos donativos a cuantas familias necesitadas han solicitado su protección. — (Fabra.)

El revés de la medalla: el «dumping» japonés va conquistando el mercado de Marruecos.

CASABLANCA, 10.—Según una estadística publicada relativa a las importaciones y exportaciones marroquíes durante los dos meses primeros del corriente año, resulta que el Japón ocupa el segundo lugar entre los países proveedores de Marruecos, a quien ha vendido en el espacio de tiempo aludido mercancías por valor de unos veinte millones de francos.

Por el contrario, el Japón no le ha comprado absolutamente nada.

España, en cambio, ha comprado por valor de siete millones de francos y ha vendido por unos tres millones.

El Japón ha conquistado últimamente importantes posiciones en este mercado, gracias, sobre todo, al envilecimiento de los precios, pudiendo afirmarse que el «dumping» japonés en Marruecos es un serio perjuicio para todas las naciones europeas, y principalmente para las que han tenido que realizar así tantos sacrificios, como España y Francia. — (Fabra.)

Grupo de Antiguos Maestros Laicos de Madrid y su provincia (U. G. T.)

Este Grupo celebrará asamblea general ordinaria en las Escuelas Socialistas de la calle de Arango, 6, ba, el día 15 del actual, a las diez de la mañana.

Se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.

Los choferes, servidores domésticos

Un acto de protesta organizado por la Sociedad del Transporte Mecánico

Para dar a conocer a todos los afiliados el alcance de la disposición ministerial que priva de sus derechos sociales a los choferes de servicio particular, y protestar energicamente de tan arbitraria medida, la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico ha organizado un acto sindical en el salón teatro de la Casa del Pueblo, que se celebrará hoy, a las diez de la noche, en el que intervendrán los compañeros Francisco Orueta, secretario de la Sociedad de Obreros del Transporte; Mariano Moreno Mateo, abogado de la Federación Provincial del Transporte; y Carlos Hernández, secretario de la Federación Nacional del Transporte y diputado a Cortes.

La entrada, por la calle de Gravina.

Es levantada la clausura del local de la Juventud Socialista Madrileña

Ayer tarde se personaron en la Casa del Pueblo dos agentes de la Dirección general de Seguridad con el oportuno mandamiento para levantar la clausura de la Secretaría de la Juventud Socialista Madrileña.

Como la noticia era conocida desde el día anterior por numerosos jóvenes socialistas, éstos acudieron con el natural entusiasmo a su domicilio social, que al fin, después de un mes de clausura, tornaba a las actividades de siempre. Al proceder al levantamiento de la clausura no hubo lugar a que se produjese ningún incidente.

De la «Gaceta»

Se conceden al clero dieciséis millones quinientos mil pesetas en concepto de haberes vitalicios

En la «Gaceta» de ayer se publica la ley de Haberes del clero. En ella se dispone que los individuos que se hallaban en posesión de su cargo el 11 de diciembre de 1931 tendrán derecho a percibir desde 1.º de enero de 1934, en concepto de haber pasivo y vitalicio, los dos tercios del sueldo anual que disfrutaban en 1931.

Para esta finalidad el Estado dedica la cantidad de 16.500.000 pesetas.

El Ministerio de Hacienda tramitará un crédito extraordinario para atender las expresadas obligaciones desde el 1.º de enero del corriente año.

Por los procesados de Hermigua

La Federación Local de la Unión General de Trabajadores y la Sociedad Obrera La Unión de Córdoba han remitido sendos telegramas al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, pidiendo pase a la jurisdicción ordinaria el proceso por los sucesos de Hermigua (Las Palmas).

### Consideraciones

### La crisis americana y la política social de Roosevelt

Jacinto Dubreuil, funcionario del Servicio de Investigaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, ha venido a Madrid, invitado por la Sociedad para el Progreso Social, para dar una conferencia sobre tema tan sugestivo como el de «La crisis americana y la política social de Roosevelt». En esta conferencia expuso sus impresiones personales sobre un aspecto de la experiencia que está realizando la República norteamericana, país en el que Dubreuil acaba de residir varios meses, enviado por la Oficina de Ginebra, con objeto de estudiar precisamente los problemas que entraña la profunda transformación que allí se intenta efectuar. La Conferencia tuvo lugar en el local de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales.

Comenzó el conferenciante su disertación haciendo resaltar el interés que la transformación económica emprendida en los Estados Unidos tiene para los países europeos, especialmente para aquellos que, sintiendo la necesidad de una evolución de su estructura económica, son hostiles a un régimen de dictadura.

En 1933, los Estados Unidos sufrieron una catástrofe económica tan rápida como espantosa que sumió al país en la miseria, catástrofe cuyos efectos fueron mayores por recasar sobre una población acostumbrada a la prosperidad. Describe el señor Dubreuil, con palabras impresionantes, la situación de los millones de parados refugiados atendidos por el Estado en sus necesidades más apremiantes y las funestas consecuencias que el paro acarrea, principalmente a los trabajadores jóvenes que pierden, no ya el salario, sino el beneficio que representa para su vida el entrenamiento técnico y moral de los primeros años de trabajo, constituyendo además un peligro de que su forzosa ociosidad los arrastre a la delincuencia.

El presidente Roosevelt se interesó por estos jóvenes, y a falta de trabajo industrial organizó en algunos meses en los bosques más de 1.400 campos de concentración con el mayor confort posible, a los que fueron libremente unos 400.000 jóvenes.

Menciona ligeramente otras medidas adoptadas por Roosevelt, para hacer frente a los peligros de todo género en el orden industrial, financiero y agrícola, y se detiene particularmente en el examen de la ley sobre «Reconstitución industrial nacional».

Comenzó Roosevelt por captarse el apoyo casi unánime de la opinión pública, por medio de una intensísima propaganda realizada por conferencias radiadas, y solicitó particularmente el de más de un millón de patronos, dirigiendo a cada uno de ellos una carta en la que pedía su cooperación y a la que acompañaba un convenio-base.

Tanto la ley de Reconstitución nacional como el convenio-base, preparación para aplicarla, persiguiendo dos objetivos principales: el primero, de orden interior en las Empresas, y el segundo, mucho más difícil de conseguir, de regulación entre las Empresas de una misma rama industrial.

Para conseguir el primer objetivo adoptó Roosevelt diversas medidas encaminadas a prevenir los conflictos de trabajo, dando satisfacción por anticipado, por lo menos de un modo relativo, a las más insistentemente reclamadas reivindicaciones obreras: salario mínimo y duración de la jornada, fijando el primero en relación al coste de la vida y la segunda en treinta y cinco y cuarenta horas semanales, según las categorías de obreros o empleados.

Estas dos medidas tendían a restablecer el curso de los negocios, devolviendo a las masas de trabajadores una parte, por lo menos del poder adquisitivo que habían perdido por el paro, aumentando el consumo, pues obligadas las industrias por la reducción de la jornada a ocupar un mayor número de trabajadores se aumentaba la cifra de consumidores.

Pero era preciso consolidar estas medidas, haciéndolas respetar, y para ello Roosevelt se apoyó en las organizaciones obreras. Estas organizaciones existían ya, naturalmente, desde hacía mucho tiempo en los Estados Unidos; pero habían sido objeto de una resistencia abierta o disfrazada por parte de los patronos que las hacían infructuosas, principalmente creando organizaciones especiales dentro de cada empresa para la defensa de la misma rama de las independientes y libremente constituidas por los trabajadores que agrupaban el conjunto de las corporaciones.

Así, Roosevelt, al mismo tiempo que fijaba las condiciones de salario y jornada de trabajo, dictó reglas para que los obreros pudieran ejercer libremente su derecho a organizarse. Estas reglas garantizan la más completa libertad para constituir organizaciones sindicales y para discutir las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo sin ninguna interferencia de orden patronal.

Mucho más difícil de realizar el segundo objetivo de la ley de Reconstitución nacional; tiene por objeto primordial remediar el desorden producido por la competencia desleal, una de las principales causas de la crisis económica de los Estados Unidos.

Expone el conferenciante la situación a que se había llegado en el terreno de la competencia en ese país de libertad comercial sin límites en el que las poderosas Compañías y los trusts ahogaban al comerciante particular que no se sometía a sus imposiciones. Para regular las relaciones industriales establece Roosevelt el sistema de los «códigos», legislación directa nacida y desarrollada en el terreno de cada industria particular y establecida por los mismos interesados. El Estado sólo actúa para estimular la iniciativa privada de las organizaciones libres a que establezcan las regulaciones necesarias a cada industria.

Y precisamente en esto estriba la diferencia entre el sistema americano y los procedimientos dictatoriales, diferencia que el conferenciante pone gran empeño en hacer resaltar. Los «códigos» han inaugurado en los Es-

tados Unidos un sistema que difiere esencialmente del practicado en otros países europeos en los que un país establecido de antemano pretende imponer a toda la nación una organización general rígida, es la que toda la vida económica ha de integrarse necesariamente, mientras en los Estados Unidos el esfuerzo se dirige principalmente a ayudar y dirigir los organismos existentes, conservando éstos sus iniciativas particulares.

Allí donde la dictadura ha creado organismos obligatorios, ha establecido una para cada categoría; no existe libertad de elección. Por el contrario, en los Estados Unidos el Estado ordena organizarse, pero no fija una organización determinada. Cuando se esfuerza en las Agrupaciones patronales, obreras o de otros elementos que se hayan constituido espontáneamente, obra como el médico, que sólo persigue con sus prescripciones estimular el trabajo interno de las fuerzas naturales.

Y termina su interesantísima conferencia monsieur Dubreuil, considerando el plan Roosevelt, no como una experiencia, y, por lo tanto, pasajera, sino como una evolución que ha de influir poderosamente en la vida económica mundial.

El chofer del ministro de Marina dispara contra un joven que le infunde sospechas

Ayer por la tarde se produjo alguna alarma delante del ministerio de Marina, ocasionada por un disparo de arma de fuego, que dio lugar a carreras y sustos.

Hechos averiguaciones, resultó que el sucedido fue que hallándose el coche del ministro de Marina parado en la puerta del ministerio, el vigilante conductor Federico Grande, al ver un jovenzuelo daba vueltas alrededor del vehículo en actitud que le infundió sospechas. Se acercó a él para invitarle a que se alejara de allí, y parece que el muchacho se insolentó con el vigilante, y al pretender éste detenerlo se dio a la fuga.

Federico Grande le dio el acto, y como el chico no accediera a la invitación del vigilante conductor, éste hizo un disparo al aire para intimidarlo. El disparo produjo el efecto apetecido por su autor; pero dio origen a los sustos y carreras a que nos referimos.

Un obrero ferroviario muerto en accidente

SEGOVIA, 10.—Al entrar en aguas un tren de viajeros en la estación de La Lúa, fue lanzado al exterior un obrero ferroviario, llamado Modesto Palomo Herrera, de cincuenta años, que, por la fractura de la base del cráneo, murió en el acto.

Parece que iba abierta la puerta de la plataforma donde iba Modesto, y ello fue causa del accidente. — (Fabra.)

Tres obreros heridos por una explosión

REUS, 10.—Esta tarde, a causa de un escape de sulfuro de carbono, se produjo una explosión en la fábrica de extracción de aceite de orujo, propiedad de don Ramón Argüelles. La explosión derribó una pared, cuyos cascotes alcanzaron a dos obreros, causándoles heridas graves. Otro obrero sufre lesiones leves. Todos fueron curados en el Dispensario de la Cruz Roja y hospitalizados después. (Fabra.)

Corresponsales que abonan los paquetes no recibidos

Sociedad La Unión Obrera de Benidorm (Alicante); Valentina Portu gal, de Salas de los Infantes (Burgos); Asociación Los Luchadores del Porvenir, de Villamartín (Cádiz); Agrupación Socialista de Guardo (Palencia); Vicente Romero, de Granja de Torrehermosa (Badajoz); Pedro González, de San Nicolás del Puerto (Sevilla).

II. FERIA DEL LIBRO DE MADRID NACIONAL

E HISPANO-AMERICANA DEL 6 AL 16 DE MAYO EN EL PASEO DE RECOLETOS

El más-completo panorama de la producción editorial en español

10 por 100 de descuento al público en todos sus compra.

Del 1 al 15 de mayo con validez hasta el 27, billetes especiales con el 40 por 10 de descuento en los ferrocarriles españoles para todos los afiliados a las Cámaras Oficiales del libro.

Para toda clase de informes, dirigirse al Comité organizador de la II feria, Cámara Oficial del libro, calle de San Sebastián, 2, Madrid.